

TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Sesión celebrada el día 17 de marzo de 2015

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el proceso de participación en la elaboración de la regulación sobre la creación de los certificados oficiales para acreditar el conocimiento de euskera en los niveles a1, a2, b1 y b2.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el proceso de participación en la elaboración de los decretos por los que se establecen el currículo de las enseñanzas de Bachillerato y de las de Educación Secundaria Obligatoria en Navarra.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el proceso de participación en la elaboración de la regulación sobre la creación de los certificados oficiales para acreditar el conocimiento de euskera en los niveles A1, A2, B1 y B2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el proceso de participación en la elaboración de la regulación sobre la creación de los certificados oficiales para acreditar el conocimiento de euskera en los niveles A1, A2, B1 y B2.

Damos la bienvenida al señor Consejero de Educación, también a la persona que le acompaña, el señor Máximo Gómez, Director Gerente de Euskarabidea. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Educación y, como saben, la petición viene formulada por dos grupos, en este caso, Bildu-Nafarroa y Aralar/Na-Bai y, en este caso, la señora Pérez tiene la palabra para hacer la presentación de la misma. Cuando usted quiera.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Arratsalde on. Ongi etorri eta, noski, eskerrik asko etortzeagatik.

Gaur bi gai potente ditugu, edo hiru, hobe errana, baina hirurak parte-hartzeari buruzkoak dira, azken finean. Hori argi utzi nahi dut hasieratik. Bigarren puntua bikoitza da, DBH eta Batxilergoa, horregatik erran dut hiru puntu direla, nahiz eta agerraldian bi besterik ez agertu.

Lehenengo puntu honetan akreditazioei buruz hitz egingen dugu, euskarazko ezagutzaren akreditazioei buruz, baina ez dekretuari buruz, ni ez naiz dekretuan erraten duzuenarekin sartuko. Agerraldi eskaeran hala erraten genuen. Gure eskaera da parte-hartzearen inguruan, nola hedatu duzuen

BORRADOR

proposamena, nola egin duzuen jendea parte hartzeko, zer ekarpenak jaso dituzuen eta gero ekarpen horiek nola kudeatu dituzuen.

Gaur goizean Andrés Muñoz Garde ikastetxean egon gara. Igual ematen du zerikusirik ez duela, baina esaldi bat aditu dut eta pentsatu dut: arratsaldean erabiliko dut. Denok ados ginen, talde guztiak, eta zuzendariak erran du: ezin da maitatu ezagutzen ez dena. Eta hala da, ezin da maitatu ezagutzen ez dena, batez ere ez badugu ezagutu nahi, edo ezagutzeko oztopoak jartzen baldin baditugu. Euskarari buruz ari naiz orain. Uste dut inportantea dela euskara ezagutzea, gure onura da, gure ondarea da. Uste dut zuentzat ere gai inportantea izanen dela hizkuntza-politika barnean.

Eta hori kontuan izanik, artikuluko bat oroitarazi nahi dizuet, aunitzetan aipatu dudana, baina gaur ere aipatu behar nuen, eta da Europako Gutunean agertzen dena, 7. artikuluko 4. atala, motz-motz: “Aldeek konpromisoa hartu dute –kasu honetan Espainiako Estatua, beraz, suposatzen dut Nafarroako Gobernuak ere hartzen duela konpromiso hori– eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntzei buruzko politikak –uste dut euskaraz ari garela– definitzerakoan kontuan hartzeko hizkuntza horiek erabiltzen dituzten taldeek adierazitako beharrianak eta gurariak”.

Hemen erraten da kontuan hartu behar direla erabiltzen dutenak, beste puntu batean erraten da ere adituak hartu behar ditugula kontuan. Beraz, jakin nahi dut zer egin duzuen hori betetzeko, nola bermatu duzuen aldeek parte hartzea, nola bermatu duzuen euskaltegiek parte hartzea eta, ziur egonda parte-hartzerik egon dela, nola egin duzuen hori kontuan hartzeko. Deus ez gehiago. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero, cuando usted quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Muchas gracias. Me encanta que haya suscitado tanto consenso mi buen amigo y colaborador Pedro, Director del colegio público Andrés Muñoz Garde,

BORRADOR

porque, evidentemente, todo lo que sea encontrar espacios de encuentro – valga la redundancia– en torno a personas con situaciones de discapacidad como las que se viven en un centro como el colegio público especial Andrés Muñoz Garde, será muy positivo y yo les deseo, además –y saben que no solo se lo deseo sino que trabajo en ello–, que tengan el mejor futuro y, cuanto antes, mejor.

Mire, ha traído usted a colación el amor y yo le voy a decir una cosa que creo que es fundamental que todos nos la aprendamos, y es que el amor es un acto libre. Por lo tanto, el imperativo obligatorio, con carácter de rodillo, por decirlo de alguna manera, casa poco –y estamos hablando de amor– con eso. Quiero decir, yo creo que lo importante para que el amor nazca, crezca y se desarrolle es que nazca de un acto libre y por eso apostamos nosotros: por ese acto libre que nos hace amar aquello que conocemos. ¿Por qué? Porque, evidentemente, también amamos las artes aunque algunos no pintemos bien o no cantemos bien, pero, evidentemente, el amor es, fundamentalmente, un acto que nace de la voluntad y no de la imposición.

Por ir centrando materia, vengo a esta comparecencia en la que, como usted ha subrayado, lo que me piden es que informe sobre el proceso participativo en relación con los certificados y con la difusión de la propuesta, aportaciones y gestión.

Como saben, la creación de certificados oficiales del Gobierno de Navarra es un instrumento útil para facilitar algo que parece, evidentemente, necesario: la igualdad y la homogeneidad en los niveles certificados. Lo hemos trabajado así, ha sido valorado positivamente por parte del Consejo Navarro del Euskera, en la última reunión del 24 de febrero, y la posición favorable de este órgano de asesoramiento al Gobierno de Navarra y de participación de Euskarabidea entendemos que reafirma con claridad la validez de este proyecto de decreto foral que, por otra parte, tampoco ha recibido demasiadas enmiendas; luego hablaremos de ellas.

BORRADOR

Desde luego, el trabajo en el proyecto de este decreto foral es una muestra del interés que tiene nuestro Gobierno por mejorar de manera continua los instrumentos que utiliza para ejercer sus competencias en el ámbito de acreditar oficialmente el conocimiento de lenguas, en este caso, de una lengua propia como es el euskera, una de las lenguas de Navarra, y acreditarlo tanto a efectos académicos como laborales o por interés personal, porque puede haber gente que quiera tener esa acreditación sin efectos extrínsecos sino con motivación puramente intrínseca o de otra índole.

Para ello, se ha trabajado en un decreto foral con toda la claridad que requieren las pautas de simplificación administrativa, que tiene 11 artículos, en la que se unifican los instrumentos acreditativos que están firmemente alineados con lo que, saben ustedes, son los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y establece cuáles son los encargados de realizar los exámenes, la Comisión Oficial de Exámenes y Tribunales Evaluadores y crea un registro de certificados oficiales.

Voy a entrar enseguida en materia concreta, si bien creo que es bueno subrayar que el decreto foral en el que trabajamos es, por otra parte, consecuencia de la experiencia que hemos venido acumulando en la aplicación del Decreto Foral 42/2011, de 16 de mayo, por el que se establece el currículo para la enseñanza de la lengua vasca a personas adultas en la Comunidad Foral de Navarra, que actualizó y unificó las diferentes ordenaciones de la enseñanza de la lengua vasca existentes en la Administración de nuestra Comunidad Foral estableciendo, entre otros aspectos, principios y criterios de evaluación para cada nivel conforme a lo estipulado en el citado marco.

De esta manera, hemos querido dar cumplimiento a lo previsto en la Disposición Final Primera, de habilitación normativa de dicho decreto foral que, de manera casi literal, faculta al Consejero de Educación para desarrollar la obtención y expedición de acreditaciones para los niveles del currículo aprobado.

BORRADOR

Vamos a centrarnos ahora en lo que parece que suscita el mayor interés de las solicitantes de la presente comparecencia como es el proceso de participación en la elaboración.

Como les decía, en la elaboración se ha recogido, por una parte, la amplia experiencia de diferentes unidades de la Administración en la enseñanza de euskera o la enseñanza en euskera y en la realización de pruebas acreditativas de nivel, que coincide en la conveniencia de que estas acreditaciones se expidan tras la superación de pruebas homologadas elaboradas con las mejores condiciones de validez y fiabilidad por una Comisión Oficial de Exámenes y administradas por un tribunal oficial.

Creo que ha sido especialmente enriquecedora la experiencia del examen EGA del Gobierno de Navarra, que es una de las catorce pruebas en toda Europa que, precisamente en esta legislatura, han superado la autoría externa e internacional de la Asociación Europea de Examinadores de Lengua, ALTE, una asociación de la que, como ustedes saben, el Gobierno de Navarra es miembro de pleno derecho y donde certificamos con la Q de calidad el cumplimiento de los diecisiete estándares, hemos obtenido la certificación de los diecisiete estándares de calidad exigidos para ello, algo que se venía persiguiendo desde hace bastantes años y que ha sido precisamente en este mandato cuando lo hemos logrado.

Estos estándares abarcan todo el proceso de gestión de una prueba de idiomas: desde su diseño, elaboración, administración y logística, la información para los candidatos y hasta la interpretación y análisis de los resultados en un esfuerzo por conseguir una evaluación justa y precisa.

Por lo tanto, por decirlo de alguna manera, teníamos unos buenos parámetros para contar con toda la experiencia de nuestras diferentes unidades y, además, con el aval y el espaldarazo que supone que, con fechas relativamente recientes, como digo, haya ocurrido el que seamos miembros de pleno derecho de ALTE.

BORRADOR

Aparte de estos precedentes, como todos ustedes saben, la elaboración del decreto foral dio comienzo con la Orden Foral 107/2014, de 14 de noviembre, por la que iniciamos el procedimiento para regular la creación y la expedición de los citados certificados oficiales y se designó al Servicio de Formación y Fomento del Vascuence de Euskarabidea, Instituto Navarro del Vascuence, como órgano encargado de la elaboración y tramitación de este expediente en coordinación con el Servicio de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.

Por decirlo de alguna manera, tenemos también aquí la suerte de que, además de los avales de todo el trabajo anterior existente, de todas las acreditaciones solventes que teníamos, ha habido dos órganos –por una parte, el Servicio de Idiomas del propio departamento y, por otra parte, Euskarabidea como organismo autónomo– que han podido trabajar en esta materia.

Previamente, el Consejo Navarro del Euskera, a propuesta del Departamento de Educación, había creado el 30 de junio de 2014 una comisión específica para tratar, precisamente, de la formación en euskera a personas adultas, cuyo plan de trabajo preveía, precisamente, abordar la cuestión de exámenes de acreditación del conocimiento de euskera en los niveles que antes he dicho: del A1 al B2, ambos inclusive.

A lo largo de los meses de noviembre a enero, tanto la citada comisión específica como las unidades de la Administración implicadas en la realización de pruebas acreditativas manejaron diversos borradores en un debate rico en el que se fueron definiendo distintos aspectos tales como la composición y las funciones de los órganos, la estructura y contenido de las pruebas, la definición de los certificados, la concreción de las personas a las que están dirigidos, los calendarios de las pruebas.

Y a más a más, puedo también informarles de que Euskarabidea, con la virtualidad de haber suscrito por mi parte un convenio con la entonces representante Consejera del Gobierno vasco, se reunió Euskarabidea con el

BORRADOR

organismo autónomo HABE comentándoles el borrador del decreto foral ya que el convenio específico de colaboración en materia lingüística contemplaba y contempla la colaboración mutua en el diseño de pruebas y sistemas para la evaluación y acreditación de los niveles de competencia lingüística en euskera, con base en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, así como al reconocimiento mutuo de los títulos expedidos por las dos Administraciones.

Por señalar ya cómo se ha producido la difusión de la propuesta, hemos llevado a cabo diversos pasos. Por una parte, el día 30 de enero, remitimos un borrador a los veintidós miembros de Consejo Navarro del Euskera para que ellos y las organizaciones a las que representan –puesto que, evidentemente, muchos de ellos, lógicamente, debatirán la posición que tienen y el conocimiento de la documentación que se les da– pudieran analizarlo, como digo, y sugerir correcciones.

El 2 de febrero publicamos en el Portal de Gobierno Abierto y abrimos un plazo para recibir sugerencias que se mantuvo hasta el día 25 de febrero. Anteriormente, también habíamos publicado la noticia con el borrador del decreto foral en la web del Instituto Navarro del Vascuence Euskarabidea, una página que, a día de ayer, tenía más de 4.200 usuarios con más de 14.000 páginas vistas. Lo habíamos difundido también a través de las redes sociales propias de Euskarabidea y de la *newsletter* de Euskarabidea y también de las del propio departamento.

Volvimos a remitir el texto, creo que fueron los días 13 y 16 de febrero, a los miembros del Consejo Navarro del Euskera. El 23 de febrero, se volvió a difundir a través de algunos de los perfiles de redes del departamento. El 24 dimos noticia de la presentación, debate e informe favorable del proyecto de decreto foral en la reunión del Consejo Navarro del Euskera. Esa noticia, además de su lógica repercusión en los medios, se publicó, además, como una nota expresa de prensa en la web del Gobierno de Navarra y en la de Euskarabidea y en los perfiles de las redes sociales a los que antes he hecho mención.

BORRADOR

Con todo este itinerario, que quizá es excesivamente prolijo pero que tenía detallado y me ha parecido bien detallar en su minuciosidad, les puedo señalar que, durante todo el citado plazo abierto para que cualquier ciudadano o ciudadana pudiera presentar cuantas sugerencias estimasen oportunas, se han recibido cinco alegaciones procedentes de AEK y de una entidad local.

Como son pocas, creo que las podemos analizar una a una porque se va a ver exactamente el tratamiento puntual que ha habido. En la próxima comparecencia, ha habido bastantes más. No tengo ningún problema en que las analicemos una a una y también las he traído pero, en todo caso, estas creo que merecen la pena por ser pocas y por referirse, la mayor parte de ellas, a euskaltegis que parece que suscitaban el interés de la señora Pérez Irazábal.

La primera de las alegaciones nos propone que tengan derecho a participar en la convocatoria los estudiantes matriculados tanto en el euskalategi Zubiarte como en el de Euskarabidea y en los denominados de iniciativa popular, AEK e IKA. La propuesta, nosotros entendemos que es restrictiva ya que el decreto foral da la opción de que se examine cualquier interesado, siempre que tenga dieciséis años cumplidos, acredite la residencia en Navarra y no esté en posesión de un certificado de conocimiento de euskera de nivel igual o superior, con independencia del lugar donde estudie. Precisamente, nuestra norma lo que prevé es que, no solo quienes lo plantean, sino cualesquiera, no solo los alegantes sino cualquier otro, puedan llevarlo a cabo, puedan tener derecho a participar.

Por poner un ejemplo, un chaval o una persona que ha estado un tiempo en inmersión en un determinado ámbito vascofono y que decide, sin haber ido a euskaltegis o a escuela oficial de idiomas o a Zubiarte o a Euskarabidea, que quiere examinarse. O un vascohablante que entiende que tiene las competencias de hecho y que las quiere certificar, evidentemente, nosotros creemos que es más comprensivo el tratamiento que se da y, por lo

BORRADOR

tanto, que es más abierto y que acoge menos restrictivamente los planteamientos.

Ha habido otra segunda alegación, en la que se solicita que las pruebas de destrezas pasivas –comprensión lectora y auditiva– puedan llevarse a cabo en los centros en que están matriculados los alumnos. A los expertos les ha parecido razonable la alegación y ha sido aceptada. En este sentido, se ha cambiado la redacción del decreto para contemplar la posibilidad de que las convocatorias anuales puedan realizar las pruebas de comprensión lectora y comprensión auditiva en diferentes lugares. No existe ningún problema para que, entre esos lugares, se incluyan los centros propuestos sin perjuicio de que, por razones obvias de permanencia de la norma, entendemos que no hay que andar detallando en un decreto foral, concretando dichos lugares, sino que será en las convocatorias anuales donde deberá procederse a ello.

Es bueno –esta primera comparecencia tiene algún paralelismo con la segunda– que digamos que, entre las alegaciones –traigo esto a colación porque refleja muy bien el caso–, cuando se producen alegaciones, se pueden producir y se pueden estimar o no por distintos motivos y una de las cosas que estamos viendo es que a veces se nos ha planteado, tanto en este ámbito como en el que posteriormente señalaré, que se acepten planteamientos que no son propios del ámbito en el que ahora mismo estamos regulando, sino que son propios o de órdenes forales posteriores de desarrollo, o de otra normativa, o incluso de otro ámbito competencial. Lo que está claro es que nosotros entendíamos que concretar o especificar los lugares en el decreto foral no era ni siquiera conveniente, sino que lo lógico sería que fueran fijados en las convocatorias anuales.

Había una tercera alegación, en la que se planteaba que cada uno de los euskaltegis privados designara como mínimo a un vocal para la Comisión Oficial de Exámenes. Hemos realizado una redacción más abierta del artículo 6 a la hora de determinar la composición de la Comisión Oficial de Exámenes,

BORRADOR

corrigiendo la anterior redacción, a fin de evitar dar una relación exhaustiva de los miembros de la Comisión en función de su cargo.

Entendemos que será la Administración quien nombre a los miembros de la Comisión Oficial a propuesta de las unidades que intervienen en los procesos de enseñanza o de certificación y que queda así absolutamente abierta la opción de nombrar como vocales de la misma a otras personas en función de su cualificación profesional entre quienes, evidentemente, podrían encontrarse representantes de estos centros antes mencionados u otras personas, siempre que, evidentemente, demuestren o estén igualmente cualificadas.

El proyecto de decreto foral incluye igualmente la disposición de que la Comisión Oficial de Exámenes, si el volumen de tareas así lo requiere, pueda incorporar, además, a otros profesionales del ámbito de la enseñanza de euskera entre los cuales, obviamente, también podrían quedar incluidas las antedichas personas que tienen cualificación competencial o profesional.

Ha habido una cuarta alegación, en la que se sugiere que, entre los examinadores evaluadores, también participen representantes de los euskaltegis. En consecuencia, participarán en las sesiones de unificación de criterios y en las actividades de formación que sean necesarias. En este sentido, el texto se ha modificado para posibilitar que los miembros de los tribunales puedan ser nombrados de entre el profesorado, tanto de centros públicos como de centros privados de enseñanza de euskera a personas adultas. Por lo tanto, evidentemente, está viva y plenamente vigente la posibilidad que se señalaba.

Ha habido una quinta y última alegación, en la que se proponía la unificación de los niveles de conocimiento de euskera que se requieren para el acceso y la movilidad en todas las Administraciones Públicas de Navarra, de manera que se consoliden con los que ya están estipulados oficialmente en el Decreto 42/2011 del currículo. También ha sido aceptada y ha sido asumida en la redacción del artículo 2.2 del proyecto del decreto foral, que

BORRADOR

regula que los niveles de conocimiento de euskera que valorarán las Administraciones Públicas de Navarra a los efectos de acceso y movilidad serán los establecidos en el Decreto 42/2011, el A1, A2, B1, B2 y el C1, en este caso equiparado al EGA, correspondientes a los definidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

El Consejo Navarro del Euskera fue informado, en su reunión plenaria, de las modificaciones introducidas en el borrador del decreto foral como resultado del proceso participativo antes mencionado, sin que las mismas suscitaran desaprobación u otros planteamientos de modificación adicionales a los que les he trasladado. Y nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Portavoces? Empezamos. Señora Pérez, por parte de Aralar/Na-Bai.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Eskerrik asko, emandako azalpenengatik. Hausnarketa txiki bat egin nahi dut eta gauzaren bat argitu nahiko nuke. Akaso ez dut ongi aditu, baina zerbait ez dator bat nik daukadan informazioarekin, eta azalduko dut gero zergatik.

Hasiko naiz zu hasi zaren toki berberetik. Etorkizun ahalik eta onena bilatzen omen duzu, hezkuntzan suposatzen dut, erran duzu hala egiten duzula ezgaitasun arloan, hezkuntzan. Pozten naiz, benetan. Suposatzen dut euskararen ere bai. Erran duzu topaguneak sortzeko lana egiten duzula. Suposatzen dut euskararen ere bai. Baina suposizio hutsean gelditzen naiz, zeren gero, benetan, nik bederen, ez baitut hori ikusten. Nik ikusten ditudan topaguneak, existitzen diren topaguneak, ez da zuek babesten edo indartzen dituzuela, baizik eta guztiz kontrakoa egiten duzuela. Hori pertzepzio bat da, hori da erraten ahal dudana zenbakiak eskutan izanik. Aurrekontuen exekuzioak dio dioena, eta ez da, hain zuzen, euskara babesten duzuenik edo euskararen aldeko politikarik egiten duzuenik.

Erran duzu maitatzeko kontuak ezin direla agindu. Maitatzeko ez, baina babesteko aginduak bai. Eta hau ez da nik erraten dudana; hau da zuek idatzita

BORRADOR

duzuen: babesteko bai. Maitatu badirudi zalantzan jarri duzula. Eskertuko nizuke hori argitzea, zeren oso larria iruditzen baitzait zuk lasai ederrean bota duzun hori: nik ez dut beharrik, nik ez dut hori zertan maitatu nahi. Zure ondarea da, nirea bezainbeste, maitatu eta babesteko kontu bat.

Behin hori errana, azaldu duzu zer egin duzuen, nola zintzilikatu duzuen gobernu irekian, zer epean... Nik hemen badut zuek bere momentuan zintzilikatu zenuten dekretua, edo dekretuaren zirriborroa, hobe errana. Gaur aipatu duzu, akaso ni oker nago eta ez dizut ongi aditu, baina ulertu dizut otsailaren 2tik otsailaren 25era. Hori ulertu dizut, baina nik ditudan paperetan jartzen duzue epea bukatuko dela otsailaren 12an. Are gehiago, zuek zintzilikatutako orrian, azkeneko txostenean, hau da, noiz jaso diren ekarpenak eta noiz onartu ala ez, sinatuta dago otsailaren 23an. Harritzen nau zuek onartutzat ematea edo atzera botatzea epea bukatu aurretik. Suposatzen dut hemen gaizkiulertu bat egon dela. 25era bitartean baldin bada, orduan ulertuko nuke zuk errandakoa, otsailaren 16an berriro ere zintzilikatu zela sarean. Otsailaren 16an egin baduzue eta otsailaren 12an bukatzen bazen, ez dut hainbeste ulertu. Hori azaltzen baldin badidazue, eskertuko nizueke.

Beste aldetik, zuen prozesua azaltzerakoan, ez dut –eta barkatuko didazue, igual espesita nago jada legegintzaldiaren bukaeran–, baina ez dut ikusi diferentzia handirik beste edozein dekreturekin konparatuz. Akaso bai, eta baldin bada, berriro erratea, azpimarratzea eta argi gelditzea nahiko nuke. Bestela, egin baldin baduzue beste edozein dekreturekin egiten duzuen berbera, nire galdera da zergatik egiten den berbera Europako Gutunak eskatzen baldin badizue beste zerbait egitea. Edo ez dugu Europako Gutuna kontuan hartuko? Eta badakit zer den Europako Gutuna eta zer ez, baina, hala ere, Europako Gutuna Euskarabidearen web orrialdean dago zintzilikatuta, eta uste dut onartzen duzuela.

Berriro galdetu nahi dizuet ea ahalegin berezia egin duzuen jendeari hurbiltzeko, hain zuzen, euskaltegiei zuzentzeko bereziki. Ala ez duzue euskaltegiak eragile inportante bezala jotzen? Hori baldin bada, erraten duzue,

BORRADOR

argi gelditzen da eta kito. Baina nire ustez euskaltegiek badute zeresan handia. Eta zer esan handia baldin badute, ez dut ulertzen zergatik enteratu behar diren enteratu ziren bezala. Ala hau erran zenieten edo ez zenieten erran itota direlakoan? Zuek itota.

Beraiek, bai hemen bai toki guztietan, elkarlanerako prestutasuna azaldu eta adierazi dute beti. Ez dakit zergatik ez den hori probesten, ez dakit zergatik, horrelako faktore bat izanik, ez dugun probesten, zaila egiten zait hori ulertzea. Iruditzen zait potentzial bat zakarrontzira zuzenean botatzea.

Denbora gutxi izanik, hala ere, beraiek ekarpen batzuk egin dituzte berriro, beraien elkarlanerako borondatea adierazteko. Lau egin dituzte. Bost dira guztira, eta, zuek erran bezala, bost horietatik lau onartu dira.

Eta hauxe da nire galdera. Denbora gutxitan, zirriborro baten gainean, beraiek egin, zuek onartu... Ez al zen hobe izanen –galdetzen dut–, ez al zen askoz ere prozesu parte-hartzaileagoa eta irekiagoa izanen beraiekin eseri –beraiekin eta beste batzuekin, ez dut ixten, baina beraiek ere kontuan hartu–, mintzatu, kontuan hartu, eztabaidatu, hausnartu? Ez dakit zergatik ez den egiten.

Alde batetik, euskalgintzaren aldetik, parte hartzeko borondatea ikusten dugu, eta zuen aldetik nik bederen ikusten dudana da partidarik ez dagoela, dirurik ez dagoela, interesik ez dagoela eta, gaur zuk agertu duzun bezala, borondaterik ez dagoela. Eta, benetan, oso tristea iruditzen zait, ez sentimenduak kontutan izanik, baizik eta –berriro erranen dut– jendarteari aukera bat ukatzen diozulako, eta hori onartezina iruditzen zait. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO (3): Mila esker, Presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri, Iribas eta Gómez jauna.

BORRADOR

Nik labur egingo dut. Pérez andreak aipatu ditu guk ere partekatzen ditugun hainbat kezka. Lehena izango litzateke prozedurari dagokiona: hemen aipatu diren datak. Guk ere badugu informazio publikoari dagokion azken txostena, eta bertan garbi esaten da prozedura hori, gobernu irekian dekretuaren zirriborroa eskegitze hori, hamar eguneko epekoa zela, otsailaren 2tik 12ra bitartean, eta, hala ere, hortik aurrera ere iradokizunak jaso ahal izan direla, baina 23an dago txosten hori datatua.

Parte-hartzea termino zabala izaten da, eta normalean zuek oso irizpide murriztaileen baitan ulertzen duzue. Eta parte hartzeaz etengabe hitz egiten duzuenean, benetako borondatea erakustea falta da.

Nik ere kezka daukat benetan. Gaur eman duzun informazioaren arabera, dekretuaren zirriborro hori, esate baterako, HABErekin lankidetzan jorratu baldin baduzue –eta oso onuragarria iruditzen zait, jakina, Iribas jaunak berak aipatu dituen arrazoiengatik–, baina niri benetan atentziora ematen dit inongo lanketa berezirik ez egitea helduen euskalduntze alfabetatzean lanean ari diren eragile nagusiekin, eta horren baitan herri ekimeneko euskaltegiekin, azken 40 urtetan Nafarroako luze zabalean lan horretan ari direnekin. Atentziora ematen du ez dutela Euskarabidearen berririk izan azkeneko hilabete luzeetan. Bestalde, ez da harrizkoa; segur aski, aurpegira begiratzeko ere lotsa handia izango duzue, 2012ko urritik euro bakar bat ere jaso gabe daudela kontuan hartzen baldin badugu. Baina nik uste dut aintzat hartzeko eragileak direla, ez bakarrik korrika eta presaka ekarpenak aurkeztu behar izan dituzten modu hori saihesteko, horretarako ere bai, baizik eta aintzat hartuak izateko. Eta nik uste dut egin dituzten ekarpenak horren isla direla, baliabideak, urte askotako esperientzia, milaka ikasle euskaldundu eta alfabetatu izana eta lankidetzarako prestutasun hori agertzen dela.

Beste alde batetik, eta ez da lehenengo aldia hemen honetaz hitz egiten dugula. Parte-hartze –kakots askoren artean– prozesuaren ondoren ekarpenak egin dituzten eragileek interneten bidez enteratu behar izan dira beraien ekarpenak aintzat hartuak izan diren ala ez, eta nik uste dut euskaltegiek oro

BORRADOR

har pairatzen duten gutxiespen horretako, gutxiespen ekonomikoa eta bestelakoa ere, beste adibide bat dela.

Nik beste bi kezka aipatuko nituzke, jada edukiarekin zerikusia dutenak. Batetik, ekarpen hauen onarpena norainokoa den erreal. Zeren batzuk onartuak dira, baina gero partzialki bat aipatzen da, bestea bai, baina gero urteroko deialdien baitan kokatzen da garapen hori. Ea zenbaterainokoa izango den.

Beste kezka bat izango litzateke, ekarpenak jasota, nolakoa izango den dekretuaren garapena, epeak, nola eta noiz gauzatuko den.

Eta azken hausnarketa batekin amaituko nuke, eta da esateko helduen euskalduntze alfabetatzea, herri ekimenari dagokionez behintzat, bazterrean utzia daukazuela. Ados nago saihestezina dela, akreditazioen eta azterketa horien beharren menpe bizi garela egun eta hori saihestezina da, eta dekretu hau bide horretatik doala, baina benetan hausnarketa ere bada ea hori den lehentasun bakarra eta ea lehentasuna ez lukeen izan behar benetan helduen euskalduntze alfabetatzerako baldintza egokiak bermatzea eta benetan jarduera hori sustatzea. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Ruiz. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero dar la bienvenida tanto al Consejero como al Director Gerente de Euskarabidea, el señor Gómez. Nosotros, simplemente, queremos ratificar las palabras del Consejero. Nos damos por satisfechos con las explicaciones que nos ha dado esta tarde de ese proceso de participación, que lo ha descrito puntualmente con todas las fechas y los pasos que se han seguido para la creación de estos certificados oficiales de euskera y también ha tenido la gentileza de describir cuáles han sido las alegaciones y, además, de decir que cuatro de ellas se han aprobado.

BORRADOR

Por lo tanto, nosotros nos damos más que por satisfechos con las explicaciones presentadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista de Navarra, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías y buenas tardes y bienvenidos, señor Iribas y señor Gómez, a esta Comisión. Por mi parte, por parte de nuestro grupo, únicamente queremos agradecer la información que aquí nos ha transmitido el Consejero. Tomamos nota de ella y no tenemos nada más que decir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Gorri.

SRA. GORRI GIL: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Doy las gracias también al señor Iribas y al señor Gómez por su comparecencia. La verdad es que nos ha detallado, concienzudamente, cuál ha sido el proceso de elaboración de este decreto que crea los certificados oficiales para acreditar el conocimiento de los diferentes niveles. Digo “detallado” porque ha contado cuál ha sido el proceso previo, los momentos previos a la redacción del decreto y también cuál ha sido el resultado final después de las alegaciones. Y esto es, precisamente, lo que la comparecencia le pedía que hiciera: que viniera a contarnos cuál había sido ese proceso de participación.

Con lo cual, yo tampoco tengo mucho más que objetar, sinceramente. No me parece práctico que nos liemos a hablar de un día más o un día menos. No me parece útil. Yo creo que lo necesario es hablar de las bondades que pueda tener este decreto, de lo positivo que pueda tener, y unificar criterios y unificar normas para facilitar el trabajo a todo aquel que, en cualquier caso, desea vivir en euskera.

Este decreto obedece a un Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, como muy bien ha dicho. La idea de unificar baremos, como he

BORRADOR

dicho, para dar, por ejemplo, salida a futuras convocatorias de oferta pública de empleo es ganar tiempo y hacer las cosas más fáciles. Se trata de establecer unos niveles comunes y de regular las pruebas para toda la Administración Foral por igual.

También se ha hecho en la comunidad vecina. El Gobierno vasco, ya en 2010, llevo a cabo esta convalidación también con un decreto y sí que me parece positivo lo que ha comentado: ese reconocimiento mutuo de ambas comunidades, entre las dos comunidades del País Vasco y Navarra. Por mi parte, nada más y muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Gorri. Para finalizar, por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al Consejero y a la persona que le acompaña. Simplemente quiero agradecer su intervención. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias. Señor Consejero, tiene usted la palabra para responder a algunas de las cuestiones que le han planteado.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Bien, voy a empezar por la más importante porque a mí no me gusta que se me malinterprete. Quiero dejarlo claro: no ya solo como Consejero, como navarro, yo amo Navarra y, cuando digo que amo Navarra, es que amo todo su patrimonio cultural, material e inmaterial y, cuando digo “todo su patrimonio cultural, material e inmaterial”, digo que amo su patrimonio lingüístico y, por lo tanto, las dos lenguas propias de Navarra, una oficial en toda la Comunidad y otra oficial en la zona vascófona, que son el castellano y el euskera. Por lo tanto, como no puede ser de otra manera, como Consejero de Educación – pero no ya como Consejero de Educación; yo no entiendo a alguien que pueda tener recelos contra las lenguas–, evidentemente, como patrimonio cultural y como cauce de comunicación, no tienen más que todo mi aprecio máximo y mi valoración.

BORRADOR

Eso no quiere decir –y se lo digo claramente porque no quiero que haga usted una interpretación inadecuada o subjetiva– que yo no mantenga algo que he dicho al principio y que se lo explico más claro para que lo entienda mejor, porque a lo mejor me he explicado mal, y es que las actitudes de imposición suelen generar proporcionales actitudes de rechazo. Esto es lo que he dicho y no he dicho otra cosa. Por lo tanto, que no se quieran sacar ni de texto ni de contexto mis palabras.

Miren, yo –ya lleva uno muchos años en política– sabía del victimismo ontológico de los grupos abertzales, pero es que, que sea mala noticia para ustedes, que se tengan que quejar de que el Gobierno de Navarra, en uso y en ejercicio de sus competencias, decide regular la certificación de una lengua propia y dar las correspondientes acreditaciones... Que eso lo he hecho yo. Quiero decir que eso no lo han hecho ustedes; no solo no lo han hecho, es que creo que ni lo han propuesto –ahí ya me tiro, como se suele decir, sin paracaídas–. A mí, le garantizo que no me suena que, en este mandato –en que me han llegado a proponer las cosas más variopintas y siempre legítimas–, me estuvieran echando los perros para que sacase adelante esta normativa. Entonces, que sea una mala noticia esto solo se entiende dentro de ese victimismo y pesimismo y tenebrismo ontológico que a veces les caracteriza.

Luego, también me sorprende otra cuestión, aunque dirán ustedes que soy ingenuo porque llevarse sorpresas a estas alturas de la vida... Vamos a ver, si hay un ámbito en el que existe participación, no ya coyuntural, no ya al páiro de que resulta que publicamos en la web o que difundimos a través de las redes sociales o que colgamos... No, no, es que hay todo un Consejo Navarro del Euskera. Oiga, con todos mis respetos, no sé, aquí ha aparecido... No sé si es que creen ustedes... Yo creo que es un órgano que está integrado de manera muy diversa donde hay una composición cualificada de las personas que lo integran, donde, por cierto, hay un representante de IKA –al que, por cierto, se le trasladó toda la información, como digo, por escrito y tuvo la oportunidad de pronunciarse y que me imagino que se

BORRADOR

comunica con el resto de entidades que se dedican a la enseñanza de euskera– al que también, según se me comenta, se le planteó que estuviera presente en la Comisión donde, precisamente, se podía abordar esto y lo rehusó en su momento –digo para esto, para ser miembro de la Comisión– y, sinceramente, no parece de recibo.

Yo, si ustedes se quieren quejar, lo doy por reproducido para la siguiente intervención porque, mire, venía por aquí y he dicho: “Voy a hacer un ejercicio de prudencia –perdonen que me meta un poco con la siguiente comparecencia, pero va a venir bien– y voy a leerme lo que le han dicho a la Consejera nacionalista de la LOMCE y de su aplicación del currículo”, simplemente para esperarme lo que me van a decir a mí, más o menos.

Entonces, como se pueden imaginar, yo no espero que ustedes me hagan el favor de decirme que les ha gustado mucho lo que hemos hecho, entre otras cosas porque, más que un favor, a lo mejor me hacían una faena, o no. Pero me parece, sinceramente, que si somos todos sensatos, atendemos a lo que han sido la mayoría de las intervenciones de esta Cámara, es decir, las de todos menos las de quienes han planteado la petición de comparecencia.

Por cierto, nos habla de plazos y nos habla de cosas que no venían aquí y, en cuanto a las fechas, fue sometido al Consejo Navarro del Euskera el 24 de febrero de 2015. Se habla del carácter; en la memoria justificativa consta así y yo me remito a todo su contenido porque la tienen ustedes a su disposición para que puedan cotejar los datos.

Pero le voy a decir más, ya no voy a entrar en cuánto invertimos –no quiero utilizar la palabra “gasto” para que no se me malinterprete– en formación en euskera para personas adultas al año, en las políticas públicas del departamento. Estoy hablando de las de personas adultas, no estoy hablando del modelo D, ni del modelo A, ni de otro tipo de cuestiones, ni quiero hablar de los millones que se han ido dando a entidades privadas, por mucho que ustedes les llaman “de iniciativa popular”, que no van a ser menos

BORRADOR

populares que otras cosas que se llaman populares, ni más: son iniciativas privadas. Ya sabemos que, para ustedes, cuando la iniciativa privada no les encaja, es la empresa que busca el lucro a costa de la opresión al trabajador y, cuando les encaja más pues son coordinadoras, cooperativas o asociaciones de iniciativa popular, social, etcétera, etcétera. Entonces, yo creo que se trata de medir a todos con el mismo metro y punto.

Yo creo que, con respecto a cuál es nuestra posición con respecto a ellos, creo que hay una declaración del Parlamento, creo que se votó, creo que saben ustedes qué votó mi grupo en todo momento, en cada punto y, por lo tanto, creo que admite poca discusión que yo manifieste cuál fue la posición de mi grupo cuando mi grupo ya la pudo manifestar de manera expresa y explícita.

Por otra parte, con respecto al Consejo Navarro del Euskera, yo quiero recordarles que está Euskaltzaindia, que está Eusko Ikaskuntza, que están las universidades, que están las entidades locales y que están los euskaltegis que, por cierto, además, han hecho alegaciones, porque si no las hubieran hecho... Claro, el problema es: "Es que no me he enterado". No, no, si es que las han hecho y encima va y me las aceptan. Entonces, no lo puedo entender y yo creo que no lo ha podido entender nadie porque, realmente, no es muy comprensible.

Como les digo, ¿que si se ha cumplido con la carta? Tenemos un Consejo Navarro del Euskera en el que están representadas las instituciones y entidades que les he relatado, es órgano de participación del Euskarabidea, es órgano asesor del Gobierno y está en un proceso que se abrió desde que se crea la comisión específica en el Consejo Navarro del Euskera que, si los datos son exactos, es junio de 2014.

Por lo demás, el tema de los plazos a que ha hecho referencia la señora Ruiz: mire, si algo es el departamento en esta materia, es generoso. En relación con los plazos, cuando muchas veces se han planteado cuestiones extemporáneas y hemos entendido que merecía la pena –siempre

BORRADOR

que no hubiera una actitud obstruccionista— pararse a atender la cuestión, lo hemos hecho. Y luego, que se diga que las aprobaciones son relativas... Yo no sé qué temor tiene la señora Ruiz a que se dejen en manos del Gobierno las convocatorias anuales. No sé por qué tiene preocupación de que queden en manos, no del Gobierno, del Consejero, a través de las órdenes forales, si tiene que ser así, las convocatorias. Primero porque, como toda convocatoria, seguro que está sometida, como todo acto administrativo, a poder ser susceptible de garantizarse y, por lo tanto, de fiscalizarse desde el punto de vista del control, no solo político sino jurídico y, en segundo lugar, porque, como dicen ustedes que van a gobernar, no sé si se tienen miedo a ustedes mismos; yo me lo tendría. Si se mirasen en un espejo, a lo mejor era para tenerlo.

Yo les digo, sinceramente, que creo que hoy, más allá de la dialéctica parlamentaria, tenemos un proceso que se ha llevado de manera absolutamente adecuada. Lo más claro es lo que se publicaba en prensa o en los medios al día siguiente de la Comisión del Consejo Navarro del Euskera. Hombre, que se diga que algo que ha sido publicado con nota de prensa, difundido por activa, por pasiva y por perifrástica, colgado, lógicamente, a través del Portal de Gobierno Abierto, trasladado fuera de todo oscurantismo, con la máxima transparencia... No parece que sea razonable quejarse aunque tienen ustedes todo el derecho a hacerlo y, además, aunque no lo tuvieran, yo sé que lo harían; va en su ADN y cada uno es como es. A uno le podrá gustar más o menos, pero hay que respetarlo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el proceso de participación en la elaboración de los decretos por los que se establecen el currículo de las enseñanzas de Bachillerato y de las de Educación Secundaria Obligatoria en Navarra.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Continuamos con el siguiente punto en el orden del día, que es la comparecencia a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el proceso de participación en la elaboración de los decretos por los que se establece el currículo de las enseñanzas de Bachillerato y de las de Educación Secundaria Obligatoria en Navarra. La señora Pérez, porque ambos grupos han sido también los que han solicitado, tiene la palabra para hacer la presentación.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (4): Eskerrik asko, berriro ere. Ez nekien nik kontseilari jauna genetikan aditua zenik. Zorionak. Ez dakit noiz lortu duzun titulu hori, baina seinale ona da: denbora duzu zure jakindurian sakontzeko. Pozgarria iruditzen zait.

Kezka bakarra dut. Argi utzi duzu biktima egitearena abertzaleen kutsu bat dela. Beraz, nik ez dakit bat-batean abertzale bihurtu ote zaren, ez zaitut gure jardunaldietan ikusi. Abertzale bihurtu al zara? Ongi da jakitea ere.

Oraingo gaien sartuko naiz, baina hori baino lehenago, eta ez nire taldearen izenean eta ezta hemen gaudenon izenean ere, baizik eta Aitziber Sarasolaren izenean, oroitarazi nahi dut berak egindako eskaria dela. Parakaidas hartu duzu, eta sentitzen dut, baina berak eskatu zuen bere momentuan, ez nik. Beraz, hau erran nahi dut argi gelditze aldera eta bere oroimenez. Gehiagorik ez. Akreditazioak eta, ez da berri txarra hori egitea. Zuk parakaidas hartu duzu eta erran duzu: botako naiz parakaidas batez. Ba, sentitzen dut, mingarria egiten zait gainera hartu duzun parakaidas horretan lagun batez oroitu naizelako eta berak egin zuen lanaz, eta uste dut aitortzeko kontu bat dela bederen, eta nire aldetik, nire taldearen izenean, errekonozitzen dugu berak Ganbera honetan egindako lana eta baita Ganbera honetatik kanpo egindakoa ere.

Orain dugun agerraldi-eskaera LOMCEtik dator, LOMCE betetzea dela eta. Zuk beste batzuetan aipatu duzu LOMCE ez dela zuek egingo zenuketen legea. Zuk behin baino gehiagotan aipatu duzu LOMCE adostasun nahikorik gabe egin dela. Nik, bederen, hala ulertu dizut. Ez dut hemerotekan bilatu,

BORRADOR

baina ziur nago Bilkura Egunkarian hala dagoela idatzita. Oroitzen naiz behin, uste dut LOMCE egiterakoan parte hartzeko prozesuari buruzko jabeldura baten eztabaidan izan zela, erran zenuela Hezkuntza Ministerioak egindakoa akaso ez zela modurik onena. Beraz, zentzu horretan harritzen nau zuek hemen, Nafarroan, hartutako bidea LOMCE gauzatzerakoan.

Ekarpenak bilatzeko hartu duzuen bidea Gobernu Irekiarena izan da, aurreko kasuan bezala. Ekarpenak aipatu nahi badituzu, ongi da. Nik ere badut hemen azkeneko txostena. Lehen González andereak erran du gentileza bat zela. Ongi da erratea. Hori zintzilikatuta dago. Nik ere irakurri dut zeintzuk diren kasu honetan DBHko curriculum dekretuari egindako ekarpenak. Ezin dut gauza bera erran Batxilergoko curriculum dela eta, bide bakarra delako Gobernu Irekia eta Gobernu Irekian sartzen baldin bazarra Batxilergoko curriculumean berriro DBHkoa ateratzen delako. Kurioso edo etsigarria da aukeratu duzun bidea: bide bakarra Gobernu Irekia da, Gobernu Irekian sartzen zara eta biderik ez dago. Hori da dagoena. Akaso beste zerbait ezberdina egin duzue eta ez dugu ezagutzen. Hala bada, eskertuko nuke jakitea zer egin duzuen prozesu horretan.

Beste aldetik, prozesuaz gain, gure agerraldi-eskera honetan beste gauza batzuez hitz egiten genuen. Eta eskertuko nizuke zuk erratea zertan den ezberdina, zer gauza espezifikoak egin dituzuen errateko hau LOMCE a la navarra dela.

Lehen Euskara Kontseilua aipatu duzuen bezala, orain Nafarroako Eskola Kontseilua aipatzen baduzu, zuen idatzietan hala agertzen da, saihesteko zuk erratea guk ez dugula eskatu, berriro oroitaraziko dizut guk behin baino gehiagotan eskatu dugula Nafarroako Eskola Kontseiluan parte hartzea eta oraindik ez dugula lortu. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Pérez. Señor Consejero, antes de darle la palabra, me va a permitir que presente a las personas que nos acompañan: el señor José Luis Asín y el

BORRADOR

señor Fernando Gorostiza, Director y Jefe del Servicio de Ordenación. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Educación. Cuando usted quiera, señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Bien, en primer lugar, quiero decirle que yo lo que he dicho es que no recordaba si, efectivamente, se produjo una solicitud de que se regulasen los niveles A1, A2, B1 y B2. Doy por rectificadas mis palabras si es que fue así –y si usted lo dice, seguro que fue, no pongo en duda sus palabras– y, por lo tanto, doy por hecha la rectificación.

Y añadido: precisamente hoy, teniendo dos comparecencias como he tenido y como ha podido comprobar algún compañero Parlamentario aquí asistente, yo hoy he querido estar presente en un acto de homenaje que se rendía a una de las dos Parlamentarias que, desgraciadamente, nos dejaron a lo largo de este mandato. Por lo tanto, creo que comprendo su emoción y la entiendo, pero nada más lejos de mi realidad y de mi planteamiento poner en cuestión el trabajo que, durante todo el tiempo que estuvo con nosotros, llevó a cabo la señora Sarasola, y manifesté en su momento mis condolencias y, evidentemente, reconocí ese trabajo del que habíamos sido testigos.

Ya cambiando de cuestión, no soy nacionalista, tengo esa tara. No lo soy, no soy nacionalista y, además... Lo digo en broma, para que nadie se me enfade porque, a veces, yo comprendo que es muy difícil, cuando luego te trasladan en letra... No soy nacionalista y creo que no tengo que pedir disculpas por no serlo, como ustedes tampoco tienen que pedir las por serlo. Es una cuestión de libertad y, como yo me siento más libre no siéndolo, y me siento más cómodo y mejor, y me siento más a gusto con lo que pienso, no lo soy. Y hasta que no tengamos nacionalismo obligatorio –que a todo se puede llegar–, se lo digo con claridad.

Bien, luego, dicho esto, es verdad que yo he venido haciendo –y así va a concluir mi intervención hoy porque la tenía escrita aunque, al final, no sé lo que leeré habida cuenta del debate–, si algo he sido hasta que me llamasen

BORRADOR

ingenuo, ha sido un Consejero que ha solicitado una y otra vez un pacto de Estado en materia de educación. Hasta la saciedad, por encima de posiciones partidarias, como una necesidad de la comunidad educativa y de nuestra sociedad.

Cuando he tenido que estar de acuerdo en algunas cosas con el anterior Ministro –con el que he estado de acuerdo en bastantes cosas, el señor Gabilondo, que merece todos mis respetos y que, además, creo que es una persona muy competente y muy formada–, no me ha dado vértigo ni mostrarle mis acuerdos, ni mis desacuerdos, ni mi aplauso, ni mi crítica y, con el actual Ministro, he actuado igual.

Parto de que no me gustan los maniqueísmos: ni unos son santos, ni otros son demonios. Creo que, más que calificar a las personas, lo que hay que valorar son los hechos y yo siento que es un grave problema para nuestra sociedad tener que verse sometido, cada vez que cambia la mayoría de turno, a un cambio legislativo. Me parece un error grave, me parece un error de peso, me parece que esto hace mucho daño a los partidos que puedan mantener esas posiciones. Por lo tanto, efectivamente, apuesto por la búsqueda de consensos y apuesto también, no solo porque se realicen aportaciones, sino porque se busquen, si es posible a la vista de las aportaciones, elementos de encuentro.

Nosotros hemos hecho muchos tipos de aportaciones. Ahora se lo intentaré detallar; si hay algún problema técnico en la web también lo trasladará el Director del Servicio al profesional funcionario competente pero, evidentemente, como se puede usted imaginar, yo no tengo entre mis entretenimientos el decir: “Bueno, voy a ver qué técnico tengo para que me hagan un enlace, para que el enlace, tal”, eso es evidente, usted lo sabe como yo y, por lo tanto, para qué vamos a discutir sobre lo obvio.

La aplicación de la LOMCE trasciende con mucho de la iniciativa por la que ustedes me han llamado aquí. No sé si ustedes se dan cuenta de las muchísimas cosas de importancia que están más allá de la iniciativa por la

BORRADOR

que ustedes me han traído aquí. Ustedes me han traído aquí a hablarles del currículo, pero es que una cosa es el currículo y luego todo lo que viene en el desarrollo de la ley, de los reales decretos leyes, o de los reales decretos, etcétera.

Ya parto de una cuestión: nosotros aún no hemos aprobado nuestras normas, por lo tanto, seguimos abiertos –como luego se lo expondré– a la participación más amplia. Es más, la única directriz que he dado yo es que, hasta que no se diga que todo está cerrado, todo esté abierto, porque creo que, hasta el final, podremos encontrar aportaciones útiles.

Y mire, no creo que sea a un Consejero al que usted deba reprocharle que no participa en el Consejo Escolar de Navarra porque la participación en el Consejo Escolar de Navarra está regulada por ley y la ley la aprueban las mayorías parlamentarias de turno. Si ustedes tienen una mayoría para propiciarlo, háganlo y, si no, les pasará como nos pasa a nosotros en más de una ocasión y, por lo tanto, lo que le digo es que, a cada uno, lo que le toca. Yo, a todas las personas o entidades que están representadas en el Consejo Escolar, las atiendo, acudo siempre a saludarlas al menos en alguna ocasión y a abrirme a cualquier planteamiento que me puedan hacer y esa es mi actitud.

Por centrarme un poco en las cuestiones que me han planteado y sin perjuicio de que, si quieren... Yo he traído aquí todos los informes finales de información pública, tanto de Educación Secundaria Obligatoria como de Bachillerato. Yo me comprometo a que si hay algún problema técnico se solventa y, en todo caso, que si no, se les envíe en otro formato pero, vamos, estoy convencido de que, si en un momento dado, algo tiene un problema, se habrá subsanado o se subsanará.

Yo tengo aquí el informe final de información pública del Bachillerato, que es por el que usted se ha interesado. Hay diez alegantes –vamos a llamarlos así; en el otro, hay algo menos de veinte alegantes aunque algunas alegaciones vengan suscritas por un colectivo de personas– y, entre los

BORRADOR

alegantes, hay de todo tipo: desde directores de centros, profesores, colegios oficiales, departamentos... Luego, si quieren, yo se lo comento y, con respecto al de la ESO, también, porque precisamente para eso estoy.

Parto de una base y, además, me gustaría decirlo con claridad... (Murmullos) Me dicen que se puede ver a través de la web de Gobierno Abierto pero (Murmullos) Lo que me dicen. Luego lo comentan y, si hay algún problema, evidentemente, lo que es la tecnología, lo solventamos.

Decía que me habían traído aquí a dos cuestiones: una de procedimiento, similar a lo que hemos hablado en el caso anterior solo que mucho más prolija porque no es una norma de puntos y, además, no ha tenido solo cinco alegaciones y tampoco es la norma de cierre sino que tiene mucho que rondar y que hacer aún y, en ese sentido, les puedo comentar algunas cuestiones. La primera yo creo que es muy clara: ¿que nosotros habríamos hecho la ley de otra manera? Sí, porque si la hubiéramos hecho de la misma, la habríamos votado a favor y no la votamos a favor.

Es más, fíjese, podríamos incluso haberla votado a favor y pensar que no la habríamos hecho así, pero ni siquiera eso hicimos –por algo los grupos mantienen posición– a pesar de que hubo muchas cuestiones, algunas de interés para Navarra –me estoy acordando ahora mismo de temas de necesidades educativas especiales– que fueron acogidas por el Ministerio, no sin falta de peleas, u otras como puede ser el Bachillerato de Artes Escénicas o de Enseñanzas Artísticas que también salvamos, por decirlo de alguna manera, entre varias comunidades con Navarra a la cabeza.

Yo pedí, expresamente, que la etapa de la ESO y la etapa de Bachillerato no entraran en vigor en este curso. Es verdad que no di la rueda de prensa con Canarias, Andalucía, Cataluña y Asturias. Tampoco el País Vasco dio la rueda con ellos. Yo dije lo que tenía que decir en el foro en el que creía que lo tenía que decir y, además, lo dije en el foro en el que entendía que podía ser más práctico porque lo otro, quedas bien de puertas para afuera pero, a lo mejor, es más fácil conseguirlo con una reflexión. De

BORRADOR

hecho, algunas veces hicimos reflexiones en la Conferencia Sectorial, reflexiones que, por cierto, fueron compartidas por representantes institucionales del Gobierno de muy distinto color, incluido el Gobierno del Partido Popular.

Me acuerdo de la sesión que tuvo lugar el 4 de diciembre de 2013 –creo que fue–, en la que hubo planteamientos de aplazamiento –creo que fue el día 4 y, si no fue el 4, fue el 17 porque hubo dos seguidas– y se nos admitió por parte del Ministro, se nos estimó y se hizo caso y, evidentemente, no es nuestra ley, pero sí le voy a decir una cosa: es una ley que vamos a cumplir con todo el margen de interpretación que nos da la propia normativa y con una tradición histórica de Navarra, y es que Navarra ha vivido muchas leyes nacionales pero sus Gobiernos, sean del color que sean, han tenido siempre muy claro que lo importante es que la educación pasa en la escuela y que las cosas que pasaban en la escuela que pasaban bien había que consolidarlas y fortalecerlas y que las cosas en que había oportunidades de mejora, lógicamente, teníamos que aprovecharlas.

Lo cierto es que, dicho todo esto, esta es una ley que hoy está vigente –no sabemos hasta cuándo, pero hoy está vigente–, la actitud del Gobierno en relación con las leyes, nos gusten más, menos o nada, es que hay que cumplirlas y ello, insisto, no supone en modo alguno que renunciemos a nuestra facultad de interpretarlas y de cumplirlas acomodándolas a la realidad de nuestro sistema educativo.

En más de una ocasión, ha salido la expresión de “aplicar la ley a la navarra” que yo creo que no es una expresión adanista, es decir, “a la navarra” se han venido aplicando la LOE, la LOGSE, sin ningún problema y sin ningún complejo y, además, acertadamente –me remito a los resultados que hemos tenido– y yo creo que eso quiere decir muchas cosas en las que, seguramente, podamos compartir mucho más de lo que a lo mejor luego salga de este debate.

BORRADOR

En primer lugar, yo creo que los grupos parlamentarios –estoy hablando por ustedes, ustedes luego lo dirán de su propia voz–, la sociedad en su conjunto y, desde luego, la comunidad educativa, están convencidos de que la estabilidad a lo largo del tiempo es un factor positivo para esa enseñanza que pasa en la escuela y, por lo tanto, esa estabilidad que se ha mantenido en Navarra sin perjuicio de las leyes estatales o nacionales, legislatura tras legislatura y estuviera quien estuviera en el Gobierno, es un factor primordial que tenemos que garantizar porque los resultados de Navarra y de nuestro alumnado no se habrían producido sin esta continuidad que nosotros queremos garantizar, sin esta estabilidad que nosotros queremos garantizar desde una trayectoria de adaptación práctica, como se ha producido históricamente en la aplicación de la ley.

Por otra parte, quienquiera que haya tenido que desarrollar una actividad normativa en algo que afectase sustancialmente a la educación navarra lo ha hecho desde la realidad propia de nuestra educación. Es decir, si alguien se ha movido en el ámbito de educación a lo largo de la historia en estos años, ha sido más el Estado para acercarse o intentar acercarse a la realidad navarra que Navarra para intentar acercarse a la realidad del Estado, porque en Navarra ha habido pioneros a quienes yo tengo que agradecer su labor y ha habido pioneros en ámbitos que son especialmente importantes, como luego detallaré.

Eso no quiere decir que tengamos que hacer un currículo propio en Matemáticas –porque no– o en Latín –porque, seguramente, tampoco– pero sí quiere decir que somos una comunidad con un tamaño suficientemente adecuado para saber, y saber muy bien, a través de todas las redes que tenemos en la comunidad educativa, lo que nos estamos jugando, qué queremos y cómo lo podemos conseguir y cuáles son los brindis al sol y cuáles son las adopciones de medidas prácticas importantes. Es decir, a los navarros no nos gustan los experimentos –porque los experimentos, con gaseosa– y los cambios, cuando son para mejorar.

BORRADOR

Por otra parte, Navarra es una comunidad participativa. Hemos estado abiertos a la comunidad educativa navarra a la hora de valorar y de adaptar las normativas desde nuestro deseo de transparencia, de participación, de implicación con las direcciones de los centros y de sus asociaciones, con el convencimiento de que la educación pasa en la escuela. Lo digo porque yo no sé si tengo más comparecencias en este mandato pero, por si acaso, vamos a aprovechar para decirlo ya, puesto viene muy a cuento y luego, si lo decimos en otra ocasión, pues también.

Este Consejero no puede sino agradecer y valorar en su justa medida todo el trabajo que, con su actitud, con sus aportaciones, con sus sugerencias, sus iniciativas, sus críticas, sus valoraciones y sus propuestas, han venido realizando las asociaciones de directores y directoras de centros públicos y también los representantes de la educación concertada, porque ha sido menos complejo –que lo ha sido bastante, como a ustedes no se les escapa– el gestionar esto con el pensamiento muy claro siempre puesto en el alumno.

Navarra tiene otra cuestión que es vital y que no es de ahora, pero que también es de ahora, y es la apuesta clara por garantizar la equidad, la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad como un objetivo prioritario del sistema educativo navarro porque, en la equidad, está la excelencia. La excelencia será que el que pueda sacar un 10, saque un 10 si puede sacar un 10, pero que haya y hay alumnos y alumnas excelentes, con dígitos muy inferiores, que sin embargo dan lo mejor de sí mismos y que merecen toda la admiración y el reconocimiento y el aplauso –tanto ellos como sus familias– de este Consejero, porque no todo el que saca un 10 es excelente. Hombre, si saca un 10... ahora ya se puede sacar un 14 en la selectividad. Pero por lo menos, mi valoración –y la quiero dejar clara– es que me importa más el que saca un 6 y solo podía sacar un 5 o un 4 que el saca un 9 si podía sacar un 10. Me preocupa más porque las capacidades las tenemos que desarrollar pero tenemos una base que nos viene dada y, evidentemente, la garantía de la equidad es esencial.

BORRADOR

Luego, otro rasgo, que, evidentemente, está implícito y explícito en el currículo y en toda la normativa de todo rango, es la evaluación como herramienta para la mejora continua –creo que, en eso, estamos todos de acuerdo– y la calidad: el fomento de las redes de calidad, el impulso a acciones concretas y la participación en evaluaciones nacionales e internacionales pero no tanto para decir: “Qué bien salgo en la foto” como para decir: “A ver en dónde puedo mejorar”. Todo ello, evidentemente, desde una doble base –una que no tiene por qué ser especialmente navarra pero que, desde luego, es navarra– que es que, en el eje de toda la toma de decisiones, está y estará siempre el interés del alumno y de la alumna: ese y no otro –lo dije al principio, en la primera comparecencia, y lo subrayo hoy– es el eje sobre el que debe pivotar todo el sistema educativo.

En segundo lugar, estamos en Navarra, queremos un currículo para Navarra, con nuestra realidad plural y singular, en el marco de España y de la Unión Europea. Todo ello nos ha llevado a una calidad que yo creo que es evidente si simplemente nos atenemos a cualesquiera resultados –de los que luego, si quieren, les hablo más en detalle–, de cualesquiera redes, de cualquiera modelos lingüísticos, si nos comparamos con España, si nos comparamos con la Unión Europea, o si nos comparamos con los países de la OCDE.

Se lo voy a apuntar muy sintéticamente, sin perjuicio de que luego, si quieren, entro en más detalle: he hablado de la atención a la diversidad, de la flexibilización, de la diversificación... Ahí, lógicamente, son esenciales las pasarelas, el que se consolide nuestro sistema de tradicional vocación hacia la equidad, el que se consolide un modelo con posibilidades de optar, de elegir, con libertad también de elección para el alumnado, el que se consolide y se potencie un modelo que tenga entre sus elementos transversales la potenciación de hábitos y valores, también en la etapa Secundaria donde, por cierto, estamos finalizando el análogo sistema de indicadores para evaluar en el desarrollo de hábitos y valores que llevamos a cabo en el alumnado en Primaria y que yo creo que ha sido muy valorado por personas nada

BORRADOR

sospechosas como pueden ser José Antonio Marina que, en el ámbito de la educación, algo creo que tiene que decir.

Fíjense si son importantes los hábitos y valores que –lo dije una vez pero creo que es bueno decirlo dos– la diferencia que hay entre los alumnos que se emplean con perseverancia, con disciplina de trabajo y aquellos que no lo hacen es de hasta sesenta puntos. Sesenta puntos de diferencia son un curso y medio, luego, imagínense lo que tenemos que trabajar en este ámbito.

Estamos trabajando también en otras cuestiones transversales, también en Secundaria, que son muy importantes para Navarra y donde –voy a decirlo así de claro porque, además, no es un mérito propio– donde el Estado –no digo “a remolque” porque suena mal– detrás de Navarra. Me estoy refiriendo a todo lo que son programas –y cuando hablo del Estado, hablo de los distintos Gobiernos, no me estoy refiriendo al actual– de práctica de la lectura y de la comprensión lectora, en cualesquiera de nuestras lenguas o incluso, en estos momentos, en lengua inglesa. Tenemos muchos programas y yo quiero poner hoy en valor el Plan de Lectura y Escritura de Centro y a los profesionales que están trabajando en él y, lógicamente, tienen, con absoluta claridad, mis indicaciones de que se impulse este tipo de estrategias que fomentan la lectura dentro y fuera del área, que se impulse también la informatización de las bibliotecas escolares a través de áreas web y, en definitiva, el hábito de leer.

Lo dije también en mi primera comparecencia, tuve alguna discusión amable con la señora Pérez Irazábal cuando dije que todo profesor debía ser un profesor de Lengua y ella me dijo que también de Matemáticas, pero no me ha convencido en esto. En alguna otra cosa, seguro que me ha convencido, señora Pérez Irazábal, pero en esto sigo pensando que todo profesor y toda profesora es importante que sea un buen referente en el ámbito de la comprensión y la expresión y, por eso en el PLEC están trabajando equipos directivos y docentes de todas las áreas, asignaturas, etapas, etcétera.

BORRADOR

Hay más cuestiones transversales que nos preocupan y que están de actualidad aunque no sean actuales. Hay una que la conocen usted bien –ha sido recientemente objeto de la atención mediática– que es la de la lectura, donde había diferencias en resultados, pero hay otra que nos preocupa y nos ocupa a todos y es que necesitamos que las chicas se interesen más por determinadas formaciones. Les pongo un ejemplo muy puntual: podríamos hablar del ámbito tecnológico, las ingenierías o algunas FP donde ya les anuncio que he dado instrucciones –y así se habrá hecho o estará a punto de hacerse– para que se cree un grupo de trabajo específico en relación con esta materia.

Para intentar potenciar ese interés de todos por la ciencia y por la tecnología, saben ustedes que tenemos a más de noventa centros trabajando con programación de software que, lógicamente, no solo va a estar ya en 4º y 5º de Primaria sino que, en la ESO, también queremos que sea un elemento curricular básico, reforzado y con impulso, evidentemente más si cabe, habida cuenta de la importancia que tiene en estos momentos con el desarrollo, además, de las competencias digitales, pero no por ello, sino porque la programación de software y la robótica nos sirven para el trabajo en equipo, para la resolución de problemas y para muchas otras cuestiones.

Lógicamente, hay otro elemento transversal –lo conocen ustedes bien, unos están de acuerdo y otros no– y es el impulsar, además del dominio de las propias lenguas sobre el que ya les he hablado en el PLEC, el acceso a las lenguas extranjeras, la socialización del conocimiento de las lenguas extranjeras –ya saben que se ha adelantado en Primaria y queremos que se generalicen a medio plazo las secciones bilingües– y hay un elemento evidente, que no les sorprenderá a ustedes, que es también el de la identidad de Navarra, de los contenidos de nuestra historia, nuestras raíces, nuestro fuero, nuestros símbolos, nuestra pluralidad, el mosaico navarro con las distintas y ricas realidades culturales lingüísticas, económicas, geográficas que se enmarcan y hacen especialmente singular ese proyecto común que

BORRADOR

nos permite identificarnos como miembros de una misma Comunidad Foral como es Navarra.

Evidentemente, hemos incluido en el currículum de la ESO también contenido sobre terrorismo, en favor de la libertad, del conocimiento veraz y de la educación en civismo, en el valor de la palabra para solventar controversias, en la convivencia democrática y también en el currículum se da cumplimiento, como no podía ser de otra manera, a la Ley Foral 33/2013.

Además, hay otra serie de cuestiones –que, si luego quieren, entramos en detalles–, de cosas que ya hemos anunciado en repetidas ocasiones, como es el incluir en los currículos de la ESO contenidos propios de primeros auxilios o de maniobras de reanimación cardiopulmonar en Educación Física, etcétera.

Por centrarnos, aparte de esta realidad, en lo que es proceso normativo: como les he dicho, en estos momentos, estamos tramitando las normas forales correspondientes para el próximo curso, para que se implanten con el calendario de la ley, un calendario que no es el ideal. Ya se lo dije al Ministro expresamente y yo creo que él lo sabe y lo sabemos todos porque el ideal no es; otra cosa es que, para él, quizá sea el menos malo porque, si no, no lo habría impuesto. Para nosotros, no es el menos malo y por eso pedimos que se pospusiera y que este año se completase la implantación de la Primaria, se completase la implantación de la FP Básica –sobre la que tendríamos que hablar también– y se dejase para el próximo mandato nacional una ESO y un Bachillerato que, si no, se van a implantar de manera incompleta y con un Gobierno que puede ser o puede no ser el mismo a nivel nacional que ha proyectado, el que ha propiciado la aprobación de la ley.

Estamos trabajando en la adecuación de los currículos en aquello que sea preceptivo, lógicamente, y estamos manteniendo contactos o reuniones con muchos profesionales, colectivos, asociaciones que nos han querido mostrar sus puntos de vista. Es verdad que, muchas veces, nos hemos reunido con ellos y nos plantean cuestiones que no son del ámbito de la

BORRADOR

presente comparecencia. Es decir, hay preocupación –y ustedes lo saben– en determinados departamentos, entre determinados profesionales, en determinadas asociaciones, en determinados colegios profesionales, por el reparto. Pero el reparto no es propio del currículo sino que viene en otra normativa sobre la que yo estoy dispuesto a hablar con ustedes cuando y cuanto quieran. Todas las aportaciones que ha habido a lo largo de los contactos, las que ha habido escritas están en el informe final de información pública que tengo aquí y que pongo a disposición de sus señorías si en el portal de transparencia hubiera algún problema.

Como digo, hemos hablado o nos han trasladado cuestiones los centros educativos, equipos directivos, departamentos de distintas especialidades, asociados de distintas materias, particulares, ha habido posicionamientos públicos, no a lo mejor en esta cuestión del currículo, o sí, por parte de representaciones sindicales. Por ejemplo ELA pidió la retirada, UGT planteó la cuestión de la Filosofía que deberemos abordar no en el currículo, sino en el reparto de asignaciones y de materias y de horas y con temáticas de lo más variadas, desde la inclusión en materias propias a cuestiones relativas a competencias –luego se lo detallo–, a planteamientos de que, a materias troncales que la ley básica ya define como troncales, las denominásemos como troncales aunque nuestro planteamiento sea tratarlas igual que a una troncal, y todo ello se ha producido en un ámbito de contacto permanente con las asociaciones de directores y directoras, tanto de la red pública como con representantes de la red concertada.

Además convoqué una Mesa de Padres y Madres a todos cuyos asistentes les solicité la máxima difusión y participación, subrayando que los documentos, los borradores siguen abiertos a aportaciones hasta su fase final y, en este sentido, nos mantenemos con esos canales permanentes para la participación, tanto a través del servicio que lleva ese propio nombre, como de todo tipo de herramientas con que ustedes saben que contamos.

Sobre la difusión de los proyectos de los decretos forales de currículo, aportaciones recibidas, gestión de las mismas y sin perjuicio de luego entrar,

BORRADOR

si quieren, en el detalle, señalaré que creo que algunos de los reales decretos se publicó el 3 de enero, sábado, se aprobó el 26 de diciembre, con el número 1.105/2014 y estamos revisando los textos del currículo elaborado en Navarra para adecuarlos a los posibles cambios bien porque nos interesen a nosotros o bien porque fueran de carácter preceptivo e ineludible y, lógicamente, estamos trabajando en cumplimentar y completar y atender de cara a la redacción del articulado de los proyectos de los decretos forales.

En cumplimiento de la Ley Foral de Transparencia y Gobierno Abierto, se expusieron los decretos de la ESO, desde el 26 de enero al 13 de febrero, y de Bachillerato, desde el 4 al 19 de febrero, respectivamente, habilitándose además un canal específico para las alegaciones que, a través del mismo, se quisieran hacer llegar –aquí las tengo muy sintetizadas– y, además, se me traslada que se remitió una comunicación a todos los centros de ESO y Bachillerato para informarles de la exposición de los currículos y de la posibilidad que ellos mismos tenían de realizar aportaciones.

Bien, en estos momentos, el proceso continúa en tramitación, está en fase de Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, donde no cabe duda de que los documentos serán objeto de estudio y, con toda seguridad, no solo de nuevas enmiendas sino de revisión. Yo estoy convencido que, de este trámite participativo, enriqueceremos el objeto que suscita la comparecencia y los demás.

Cabe señalar que, mientras, hemos mantenido y seguiremos manteniendo abiertos cualesquiera canales y que incluso el propio departamento hará propias algunas de las cuestiones que se nos trasladan y que entenderemos claramente ajustadas y, por lo tanto, trasladaremos o transmitiremos en el propio Consejo.

Ya se han aceptado o tomado en consideración algunas que entendíamos que, en esta fase y en esta sede en la que nos encontramos, complementaban o mejoraban la norma a la que nos estamos refiriendo. Es verdad que había muchas aportaciones que no se referían al objeto de esta

BORRADOR

norma que estábamos tramitando, no eran objeto de estos decretos sino que, más bien, eran susceptibles de ser analizadas en otros trámites normativos y había algunas otras cuestiones de carácter procedimental.

Por concluir, yo quisiera decir dos cosas. Una que me parece evidente: sería un iluso si pensase que la llamada ley Wert va a suscitar aplausos, iba a decir por parte de casi nadie, pero también lo sería si no pensase que, como les he dicho en la otra intervención, si a la Consejera nacionalista vasca, que ha hecho el currículo vasco, se le ha dicho, por parte del nacionalismo o del abertzalismo, que lo suyo era Wert a pies juntillas, no espero otro planteamiento. Quiero decir, no creo que sean ustedes más benignos con este Consejero que con la Consejera vasca, aunque a ella le queda más tiempo en este mandato y a uno le gusta acabar las cosas con el mejor sabor de boca.

En todo caso, yo les quiero dejar muy clara una cuestión: el Departamento de Educación pretende una aplicación de las novedades normativas sensata, acorde a la trayectoria que avala a los profesionales del departamento que son los que están trabajando a fondo la cuestión, que se aislen al máximo, por decirlo de alguna manera, las diatribas partidarias por inevitables que estas puedan ser, y más en plena época... no sé si llamarla preelectoral o llamarla directamente electoral, y tener muy clara una cuestión: tendremos mejores escuelas, tendremos mejor educación y nuestros alumnos recibirán mejor educación si contamos con los mejores profesionales y las mejores profesoras, si tenemos los mejores equipos directivos y si esos equipos directivos, además, tienen otra serie de cuestiones –que no he abordado porque sería muy dilatado– como es una apuesta clara por la formación –hablo de docentes y de equipos directivos– continua, no solo la inicial, etcétera.

Pero la educación pasa en los centros y, en Navarra, pasa bien. Tenemos un sistema que ha demostrado madurez, responsabilidad, calidad, un sistema que, por encima de quien gobierne en unos u otros sitios, centra

BORRADOR

toda su energía en cada alumno, en cada alumna y cuyos profesionales tienen el foco en ellos.

Y acabo. Lo he dicho en otras ocasiones en este Parlamento y en otros foros y, además, me lo ha planteado hoy la señora Pérez Irazábal: siempre he defendido que los cambios en educación deben intentar hacerse desde los más amplios consensos y desde la estabilidad. La educación necesita estabilidad y necesita que se permita trabajar a los centros en el día a día, sin bandazos partidarios y con metas claras. Vivimos en un Estado de Derecho, este Gobierno tiene claro que las leyes hay que cumplirlas y también tiene claro que es positivo aplicar la ley sin poses irreductibles –no digo ya insumisiones, que nosotros no practicamos– pero de manera pragmática y buscando mecanismos como se supieron buscar y se buscaron y se encontraron, que hicieron y han hecho de la educación navarra un sistema ejemplar en España.

Voy a acabar por algo con lo que ha empezado la señora Pérez Irazábal y creo que, además, es el mensaje más importante que tengo que decir en toda la legislatura. Lo puedo decir más alto, pero no más claro: mi departamento y el Gobierno de Navarra demandan a las distintas fuerzas políticas, aquí y acullá, un pacto de Estado por la educación. Creo que nuestro alumnado, nuestra comunidad educativa en su conjunto, lo merece. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Abriríamos turno de portavoces. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez, su turno.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (5): Gauza aunitz dut errateko eta ez dakit, beti bezala, nola ibiliko naizen denborarekin. Ea nola antolatzen dudan idatzitako ideiak nahaste-borraste honetan.

Hasteko erran behar dut nire lehenbiziko asmoa zela aipatzea zuk bere momentuan erran zenuela asti nahikorik ez zegoela, eta orduan nik faltan

BORRADOR

botatzen nuela berriro mezu hori botatzea. Ez dut erran, burua momentu horretan joan zaidalako, eta ez dudalako nire buruko gidoia segitu.

Gaur benetan harritu naiz. Alde batetik, bukatzen duzu adostasuna eskatuz Nafarroaren hezkuntzarako, nahi duzula zentzu onez gauza dezagula hezkuntza Nafarroan. Ez da gutxi, guztiz abertzale etorri zara gaur. Alde batera utziko ditut txantxak. Erran duzu hezkuntza eztabaida politikotik at utzi nahi duzula, baina gero arratsalde osoa egon zara abertzaleen kontra kaña ematen. Ez dakit hori ote den modurik eraginkorrena adostasuna bilatzeko.

Benetan, adostasuna bilatzen baldin baduzu, ez dakit zer interesa duzun beti gure ekimenak erridikuluan uzteko, gaur bezala. Gaur berriro aipatzen duzu: LOMCE doa ekimen hau baino askoz haratago. Noski, nik hori ez dut zalantzan jarri, baina ez didazu ukatuko bi dekretu hauek funtsezkoak direla. Hori ez duzu ukatuko. Badakit askoz ere gehiago badela, baina hauek ere egon badira, eta uste dut mintzagai direla eta uste dut logikoa dela honat ekartzea, jakiteko nola gauzatu duzun orain arte erran duzuna. Hori zen jakin nahi genuena.

Aldez aurretik egin duzu gure diskurtsoa eta zure erantzuna, zer erran dugun Euskal Erkidego Autonomoan, zer erranen dugun hemen. Nik momentu honetan ez nago Gipuzkoan edo Gasteizen, ez; Iruñean nago, eta Nafarroako hezkuntzaz galdetzen ari naiz, eta nahiko nuke zuk ere horretaz mintzatzea. Hori da nahi nuena.

Lehenagokoarekin lotuz, nolabait, gaur erran duzu –edo hori ulertu dizut– parte hartzea edo ekarpen gehiago edo askoz ere gehiago egon dela. Hamalau ekarpen ditut nik hemen. Ez dakit gero gehiago egon diren, baina nik dudan azkeneko txostena otsailaren 18koa da. Hemen hamalau ekarpen agertzen dira eta, portzierto, bat zuena da. Beraz, kanpoko ekarpenak hamahiru izan dira. Nik uste dut horrelako funtsezko gai batean, niretzat bederen funtsezko gai bat da, hamahiru ekarpen izatea nire ustez gutxi da, ikusita ikastetxeetan dagoen kezka. Eta ez dut uste gaizki dagoenik hemen plazaratzea iruditzen zaidala

BORRADOR

ekarpen gutxi daudela eta parte hartze gutxi egon dela, kontuan izanik, batez ere, zuk bere momentuan erran zenuela hau ez zela modurik eraginkorrena adostasuna bilatzeko. Orduan, harritzen nau. Hori prozedura dela-eta.

Nik gauza zehatz batzuk nahi nituen. Zu ari zara: hemen eta hemen egin dugu gure aplikazioa. Eta ibili zara orokorretan, aniztasuna, ekitatea, pasarelak. Badakizu horretaz ados gaudela. Ni gaur ez naiz hasiko ekitatearen kontra edo pasarelen kontra. Ez da hori gure asmoa. Baina non gauzatzen da hori zuen dekretuan? Hori da jakin nahi dudana, hori da nik jakin nahi dudana, gure alderdiak jakin nahi duena eta ikastetxeetan galdetzen dutena. Kezka dago, benetan, eta zuek jakin beharko zenukete. Orduan, zuk argi eta garbi erran nahi duzu adostasun bat bilatu nahi duzula, eta nik argi eta garbi erran nahi dizut ikastetxeetan kezka dagoela.

Berehala hasiko naiz dekretuarekin, baina aipatu duzu, casi de refilón, bilera aunitz izan duzula bai zuzendariekin, bai ikastetxeekin, gurasoekin... Hori da eskatzen genuena, nolabait. Txostenean irakurtzen ahal dugu, baina horretaz gain zer zegoen? Pozten naiz horrelako bilera izateaz, baina hortik zer atera duzue? Zuzendariekin bilerak izan baldin badituzue, ulertzen dut dauden ekarpenak. Hemen dauden ekarpenak ez dituzue jaso Gobernu Irekian zintzilikatuta egon delako. Lortu duzue beste bide batzuk jorratu direlako. Eta nik nahi dudana da bide horiek ahalik eta gehien jorra dezazuen, adostasuna etortzekotan, hortik etorriko baita. Baina guk jaso duguna edo guri erran digutena da bide horiek oso urriak izan direla, gutxi izan direla. Hori da guri heldu zaiguna. Hala ez bada, hobe horretan okertuta baginen.

Argi utzi nahi dut Batxilergokoa. Arazoa ez da nik Batxilergokoa izatea edo ez, arazoa da gertatzen ari dena eta salatu duguna. Gero hitz egingen dugu, erakutsiko dizut nola sartzen den eta zer gertatzen den, eta hori moldatzen baldin baduzue, hagitz ongi, baina jakin dezazuen hori gertatzen dela.

Orain dekretuaz hitz egingen dut, eta saiatuko naiz azkar-azkar egiten. Honetaz hitz egin nahi nuen, eta oso galdera zehatz batzuk egingo dizkizut, eta

BORRADOR

jakin nahiko nuke zer diozuen horretaz. Ikasgai tronkalena aipatu duzu, batzuk egindako eskaera eta zuen erantzuna. Irakurri dut. Nik badakit zer dioen Errege Dekretuak eta badakit ere zer erran duzuen.

Oso eskuzabala izan zara. Izan zaitez nirekin ere, mesedez, eskuzabala.

Tronkalak. Hemen bederen aipatzen al zenuten, euskara tronkal izaera ez badu ere, trataera berdina izanen dela. Ez duzue aipatzen. Hasieran, hemen zer diren tronkalak definitzen direnean, asignaturas de libre configuración autonómica zer diren definitzen denean. Definizioa inportantea da, eta definizioan erraten da erraten dena. Beraz, definizio horretan salbuespen bat egotea ez legoke gaizki. Hori alde batetik.

Gero, hirugarren orrialdean egin behar den diagnostiko bati egiten zaio aipamena. Suposatzen da dekretua bideratu nahi dela gure beharrei, baina diagnostiko hau eginda dago ala ez dago eginda eta nola egingen den. Hori zen beste kezka bat.

Hurrengo kezka. Artearen inguruan hor agertzen da, badakit zuen erantzuna zein den, baina uste dut askoz ere gehiago erraten ahal zenutela.

Hamahirugarren artikuluan, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de la lengua vasca y literatura. Beste gauza batzuetan erraten duzue horren orde zer. Momentu honetan ez dago arautua horren orde zer, eta hemen erraten ahal zenuten: horren orde, aukeratuko dute edo ezin izanen dute aukeratu, badakit ezin dutela aukeratu, baina Nafarroako Gobernuak... Ez dakit, zerbait gehiago erraten ahal da.

Oso gauza praktikoa, 14.3.1, lengua castellana y mate no, lengua vasca y mate no. No se puede promocionar. Ulertzen didazue zertan ari naizen. ¿Y qué pasa con lengua castellana y lengua vasca simultáneamente? Y la misma pregunta, y ya me paso al castellano. Lengua castellana de un nivel y lengua castellana de otro, o lengua vasca de un nivel y lengua vasca de otra, que son

BORRADOR

dos asignaturas distintas, como bien aparece en el decreto, ¿cómo se va a tener en cuenta? A mí no me queda claro.

Otra pregunta muy directa, e igual aquí hasta les doy la posibilidad de apuntarse un tanto. 15.9: el Departamento de Educación podrá establecer medios de atención personalizada dirigida a aquellos que no han aprobado la evaluación final. ¿Esto es un apaño? ¿Esto qué es? Eso quería saber yo hoy, qué es esto.

No me da tiempo a acabar de concretar las preguntas que tenía y, si por lo menos nos pueden pasar el tema de Bachillerato, podríamos seguir hablando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Bildu, señora Aranoa, tiene la palabra.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko Presidente jauna. Arratsalde on guztioi, ongi etorriak Iribas Consejero y al equipo que le acompaña. Bienvenidos, buenas tardes y gracias por sus explicaciones. Decía el señor Consejero en su intervención que la Comunidad navarra es una comunidad participativa y la verdad es que nosotros estamos de acuerdo: la Comunidad navarra es una comunidad en general participativa, de ahí que, en nuestra petición de comparecencia, pedíamos que se haga un informe del proceso de participación en la elaboración de los decretos que establece el currículo en la ESO y en Bachillerato para Navarra. ¿Cuál ha sido ese proceso de participación? ¿Cómo se ha desarrollado? Tiempos... todo, todo el proceso de participación.

La verdad es que, tras escucharle, nos quedamos igual que estábamos, nos da la sensación de que todo el proceso de participación –si no lo he entendido mal; si no, me corrige– se ha limitado a colgar en la página del Gobierno Abierto las proposiciones, los decretos. Entonces, consideramos que eso no es un proceso verdadero de participación. Colgar en una web no es participación. ¿Por qué? Porque falla la base; una participación se sustenta

BORRADOR

en el diálogo, en la información, diálogo con la comunidad educativa, profesorado, alumnos, APYMA, diálogo e información a los sindicatos, a los sindicatos que están en la Mesa Sectorial... Ha faltado ese diálogo, ha faltado esa información, con lo cual, nosotros creemos que estos decretos se están elaborando de espaldas a la comunidad educativa en general y sin contar y sin conocer sus demandas, sus necesidades y sus opiniones.

La pregunta es: ¿por qué? ¿Por qué se ha hecho así? ¿Por qué no se ha hecho de otra forma? ¿Por qué no se ha sustentado en el diálogo, en la información y en la verdadera participación? ¿Por qué se ha evitado la participación real de todos los agentes implicados? Pregunto. ¿Por qué? ¿No se quiere conocer la opinión? Yo pienso que sí se querrá, pero ¿por qué se ha hecho así entonces? ¿O tal vez lo que no se quiere es reconocer que, entre la comunidad educativa, la opinión generalizada sobre esta ley es contraria a la LOMCE y también a cómo se está gestionando su aplicación en Navarra?

La verdad es que me imagino que todas y todos sabemos –no es ningún secreto– que el malestar y la preocupación se extienden de forma alarmante por todos los centros educativos públicos, concertados, por todo el abanico sindical y no es la manera de haber hecho esto, de haberlo llevado pero me alegra, en cierta forma, que el señor Consejero haya dicho que esto aún está abierto a aportaciones, que no está cerrado. Eso me alegra, me tranquiliza y espero que esas aportaciones se consigan de una manera más directa.

¿Por qué? Porque, en cuanto a la aplicación de la LOMCE en general “a la navarra”, como ha dicho en numerosas ocasiones el señor Consejero, consideramos que, de momento, el departamento no ha introducido ninguna modificación sustancial a la ley –y eso es lo que creemos que hace falta– sino matices que no mejoran el fondo de una ley que, independientemente de que para nuestro grupo parlamentario sea una ley injusta, o una ley dañina, o una ley antiequidad, antigüedad de oportunidades y anticalidad –porque es lo que pensamos pero no importa eso–, es una ley que no goza del consenso

BORRADOR

necesario e imprescindible para que una ley de este tipo pueda contar con un mínimo de garantías de desarrollo.

¿Y cómo se consigue ese mínimo de garantías de desarrollo? En el consenso. ¿Y cómo se consigue ese consenso? Trabajando codo a codo con todos los agentes implicados en la educación: comunidad educativa y sindicatos. Nada más, es todo lo que tengo que decir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, su portavoz, la señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Bien, yo creo que nosotros nos hemos posicionado en multitud de ocasiones sobre cuál era nuestro posicionamiento ante esta ley básica que nosotros, efectivamente, no votamos a favor pero que sí estábamos de acuerdo en el sentido de que se trataba de una normativa básica que había que aplicar y que el Gobierno de Navarra se tenía que poner manos a la obra y aplicarla en la Comunidad Foral.

Usted ha dicho esta tarde que no se ha aprobado todavía, no está finalizado ese plazo de participación por parte de la comunidad educativa. Nosotros entendemos esa preocupación que puede generar en el establecimiento de estos currículos, como también lo hizo en la Formación Profesional Básica y como también lo hizo en Primaria porque es normal y es un elemento determinante de lo que va a ser la educación en los próximos años.

Me gustaría también decirle que, efectivamente, usted fue uno de los Consejeros que pidió ese retraso en la aplicación tanto de Secundaria como del Bachillerato porque entendía que el apresurarse en esa implantación o en la adecuación de los currículos iba a ser de una manera incompleta, viéndose así que este año también hay elecciones generales y no se sabía muy bien qué es lo que podía pasar y también adelantándose o entendiendo que debía existir una premura para que se hubiesen de asentar primero bien cuáles son las etapas anteriores a estos dos ciclos educativos.

BORRADOR

Nosotros lo hemos dicho siempre. Cuando vino esta ley al Parlamento, cuando se aprobó también en el Congreso de los Diputados, le pedimos que adaptara esa realidad, esa normativa básica, a la realidad educativa navarra. Quisimos y también le encomendamos que no tocara la atención a la diversidad, que cuidara las pasarelas, también los modelos lingüísticos, la Formación Profesional, que a nosotros nos parecía capital y que hoy también ha salido a colación, y debemos decir que, en una visita que realizó esta Comisión Parlamentaria en recientes fechas, se puso en cuestión ya, por parte de un equipo directivo de un centro educativo navarro, la Formación Profesional Básica por dos cuestiones: una, por la falta de certificados y dos, por la vía muerta que existía y que daba a esa Formación Profesional Básica y, por lo tanto, no estaba dando las salidas necesarias para todo ese alumnado que decide o que, de alguna manera, se ve abocado a estudiar esa Formación Profesional Básica y eso es lo que, realmente, a nosotros nos preocupa.

También nos preocupa, sobre todo, todo el trabajo que se ha realizado durante estos años por parte del Gobierno de Navarra y de esta Comunidad Foral y también de toda la comunidad educativa, en donde Navarra ha dado claros ejemplos de en qué términos educativos nos encontramos en este momento y que no estamos dispuestos –y este partido político lo va a seguir defendiendo así– a que se vea en ningún caso perjudicada, ni por una normativa estatal ni por otra serie de normativas o criterios que se puedan adoptar en Navarra o fuera de ella, y nosotros seguiremos defendiendo la educación navarra como así lo hemos hecho.

Para finalizar, no me cabe la menor duda de que a usted le preocupan y le ocupan estos decretos forales. Usted ha vuelto a resaltar que estos decretos todavía no están acabados, que existe todavía participación. Mañana vendrán los sindicatos a hablarnos también acerca de este tema, les escucharemos –me imagino que ustedes ya les habrán escuchado– y, efectivamente, esas preocupaciones que pueden existir en cuanto a reparto de horas, en cuanto a reparto de asignaturas, en cuanto a todas las materias

BORRADOR

troncales, obligatorias, etcétera, que se nombran en ese decreto y que también comentaba la señora Pérez, de alguna manera, entendemos que el Gobierno de Navarra atenderá e intentará mejorar o, por lo menos, dejar tal como está el currículo en este caso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte del Partido Socialista de Navarra, señora Ochoa.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, bienvenidos, señor Asín, señor Gorostiza. Yo quiero agradecer al Consejero todas las explicaciones que nos ha dado. Sé que se tiene que se tienen que ver todavía estos decretos en el Consejo Escolar, sé que vamos a recibir a los sindicatos, nos van a dar su punto de vista, pero creo que usted ha dicho dos cosas con las que, la verdad, estoy muy de acuerdo –que usted, últimamente no esta tan de acuerdo con las cosas que digo yo, y se lo digo sinceramente—. Una es un pacto por la educación. Es cierto y ha sido un gran caballo de batalla que no hemos sabido afrontar los dos grandes partidos. Cuando se aprobó la LOGSE, el PP no aprobó aquella ley de educación, y ahora, ha pasado con la LOMCE algo parecido.

Sabe que no es nuestra ley, que no nos gusta, que nosotros también votamos en contra y también es cierto que, si dieran la vuelta los resultados electorales, lo primero que haríamos sería derogarla, no le quiero engañar, es así de claro. Se lo digo porque, al final, es como una consigna dentro de nuestro partido pero usted ha dado en el clavo en decir algo que yo creo que es lo que nos tranquiliza a todos y, sobre todo, a todas aquellas personas que están en el ámbito educativo y, cómo no, a los padres y madres que están escolarizando a sus hijos: que va a defender usted una educación inclusiva, con una igualdad de oportunidades y con la misma calidad que ha tenido hasta ahora.

Yo creo que es el gran caballo de batalla que tiene la LOMCE. Nosotros no creemos en las clases niños listos o niños tontos. No queremos que se separen otra vez por grupos sino que no haya un retroceso en todo lo

BORRADOR

que hemos conseguido en todos estos años y yo creo que eso, en la educación navarra, lo hemos conseguido, como hemos conseguido las pasarelas que ha comentado antes la señora González, como hemos podido darles a los chavales una salida desde una FP y luego hacerles seguir estudiando mediante pasarelas y han acabado siendo universitarios y haciendo una carrera, chavales que, de verdad, parecía imposible que pasasen del título de EGB.

Yo creo que hemos conseguido grandes logros en estos años y lo hemos conseguido, como usted ha dicho, desde el consenso, hablando, apostando toda la comunidad educativa, con un gran profesorado –nunca lo he dudado–, con unos buenos equipos directivos, con unos grandes proyectos de centro y yo pienso que eso lo tenemos que defender, independientemente del otro pacto de Estado: somos parte de España, pero pienso que, en Navarra, hemos sabido darle a la educación la calidad que se merece.

Le agradezco toda la información y, por si no tengo, a lo mejor, otra ocasión de ser portavoz, quiero darle las gracias también por ese trabajo durante estos cuatro años porque pienso que todos tenemos nuestras luces y nuestras sombras, pero todos tenemos que reconocer el trabajo de todos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ochoa. Señora Gorri, su turno.

SRA. GORRI GIL: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Gracias, señor Consejero, por todas sus explicaciones y doy también la bienvenida a las personas que le acompañan.

Bien, en primer lugar, quería decir que nosotros hemos sido los canallas que hemos aprobado la LOMCE, que parece que somos los que deseamos el fracaso escolar de nuestros niños, el fracaso escolar de nuestros adolescentes y que ninguno pueda tener un futuro prometedor.

BORRADOR

Se referían varios de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra... Bueno, perdón, la señora De Simón me ha pedido que excuse su ausencia porque ha tenido que salir necesariamente. Se me había olvidado. Bien, gracias.

Decía que algunos de los portavoces que me han precedido, han hablado sobre el consenso. El problema, claro, está en que dicen que esta ley no se ha aprobado con el consenso necesario. Ni esta ley ni ninguna otra en democracia, me parece. La propia portavoz del Partido Socialista ha comentado cómo se derogaron las leyes en su momento. También tengo que recordarle que, nada más llegar el señor Zapatero al Gobierno, derogó la anterior ley de educación. Entonces, en ese aspecto, sí que estoy totalmente de acuerdo con las palabras que ha dicho el señor Consejero sobre la necesidad de un pacto de Estado, pero, verdaderamente, lo que hay que hacer es ponerlo en práctica cuando llegamos a los medios de gobierno.

Quiero decir que la LOMCE –tampoco entiendo que sea el momento para que tenga que defender la ley– potencia la autonomía de los centros, la ley potencia y garantiza la libertad de la elección de centro, potencia el desarrollo de proyectos didácticos y educativos y que los alumnos, en definitiva, puedan seguir estudiando lo que les gusta, entre otras cosas.

También quería comentar uno de los aspectos que se ha mencionado por varios de los portavoces y es el tema de los plazos: Navarra pidió el aplazamiento en la implantación de la ley para Secundaria y Bachillerato junto a otras comunidades, como también ha dicho el señor Consejero, por entender que faltaba tiempo. En otras comunidades, sin embargo, no lo entendieron así y sí que les ha dado el tiempo suficiente para elaborar los decretos oportunos.

Si no me equivoco, aunque el decreto se aprobó en enero, desde el pasado 30 de junio, las comunidades autónomas tuvieron en sus manos los borradores con los que poder comenzar a trabajar y así lo han hecho muchas de las comunidades autónomas que hoy han manifestado la posibilidad de

BORRADOR

poner en marcha esos decretos. Tenemos que pensar que lo que deseamos para nuestros alumnos es conseguir que, tras terminar el Bachillerato y tras terminar la Educación Secundaria, estos sean mejores.

En cuanto al proceso de participación, ya nos ha detallado también la presentación de alegaciones, ya nos ha dicho también cuántas ha habido en cada caso, nos ha dicho también que sigue abierto todo el proceso y diré que entiendo que muchas de las aportaciones seguirán enriqueciendo esos dos decretos, que es de lo que verdaderamente se trata en un verdadero proceso de participación.

Creo que lo que primero entrará en vigor con la LOMCE va a ser únicamente la FP Básica, si no me equivoco, y los tres cursos impares de Primaria y el desarrollo del resto de cursos se prevé que se lleve a cabo en unos cinco cursos; yo creo que es un tiempo verdaderamente razonable. Sin más, agradezco de nuevo sus explicaciones y nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Gorri. Señor Consejero, para responder a algunas de las cuestiones que han planteado los portavoces, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Bueno, vamos a ver. Yo creo que la falta de tiempo, que no solo ha sido aducida por este Consejero sino por muchos Consejeros en conversaciones privadas –y, como no voy a identificar a nadie, nadie se va a dar por ofendido–, creo que es un tema compartido.

Vamos a ver, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte nos ha estado remitiendo borradores desde hace meses pero, solo a partir del 26 de diciembre, teníamos borradores, y la experiencia que hemos tenido con el Ministerio de Educación es que, a veces, el primer borrador que te presentaban, en relación con otro que te pudieran presentar, se parecía como un huevo a una castaña. Con lo cual, es verdad que ha habido materiales, pero es verdad que había una lógica inseguridad de saber si lo que nos habían dado el 30 de junio iba a ir a misa porque la experiencia nos decía que

BORRADOR

podía no tener nada que ver con lo que finalmente se aprobara o, como diría Rajoy, “o sí”.

Pero la realidad es que, evidentemente, en el departamento no han parado y, simplemente, viendo todo lo que han tenido que viajar a Madrid a reunirse una y otra vez, desde el ámbito de Ordenación, desde el ámbito de FP... Esa es la realidad. Yo creo que la falta de tiempo que me apuntaba la señora Pérez Irazábal y que, de alguna manera, la señora Gorri quería paliar... Yo entiendo que va en su papel y, además, le honra a usted, pero la realidad es que, si salimos todos al pasillo, seguramente será más fácil que coincidamos en que esto ha ido un poco a uña de caballo.

En cuanto al pacto de Estado para todos, a lo mejor es que no me he expresado bien pero, cuando yo pido un pacto de Estado, pido un pacto de Estado en mi país, que es España y, entonces, me da la impresión de que es difícil encontrar a Bildu en un pacto de Estado para España y también es difícil no encontrarlo en un pacto para Euskal Herria. Entonces, como yo lo que quiero es un pacto en Navarra, España, y ustedes lo que quieren es otra cosa muy distinta, Bildu y UPN, como el agua y el aceite o viceversa: no nos vamos a juntar, ya lo sabe.

A mí, cuando me dicen que doy caña, no tengo esa impresión: la impresión que tengo es que no es lo mismo dar que recibir y que, como los Consejeros y Consejeras aquí parece que va en nómina que lo que tienen es que recibir, cuando alguna vez contestas, hay quien tiene –no lo digo por usted, lo digo en otro ámbito, además, político e institucional– mandíbula de cristal. Entonces, se la goza sacudiendo pero, el día que dices “Oye, que tienes ahí un...”, “ahí va, que me ofendes”.

Evidentemente, estos decretos forales son muy importantes; son el marco. Decir que ha habido 14 aportaciones es una simplificación que ni siquiera yo me he atrevido a apuntar porque, cuando he traído el papel, he puesto: “Menor a 20”, y he puesto “menor a 20” por una razón. Le voy a poner un ejemplo que le puede sonar: Departamento de Lengua Vasca y Literatura

BORRADOR

del IES Toki Ona de Vera. En teoría, a la ESO, contaría como la aportación número 9. Sin embargo, nos ha hecho 2. Por cierto, se las hemos aceptado las 2. (Murmulló) No lo dudaba, pero tampoco dudaba de que se lo iba a callar. No, lo digo en broma. Eso es que las han hecho bien y nosotros habíamos hecho un borrador mejorable. Ha habido quien ha planteado un montón de alegaciones, o sea, que no ha habido 14 y esa es la realidad. Tengo más ejemplos de otros que han presentado.

La equidad, las pasarelas, es esencial consolidar el sistema que atiende a la diversidad, que atiende a las necesidades educativas especiales y yo creo que algo hemos hecho ahí. Estoy muy seguro, tengo la certeza de que el alumnado con TDAH está incluido en el texto de la ley por todo lo que discutí con el Ministro y discutieron mis representantes nacionales con el Ministro, porque no estaban, y son un 5 por ciento de la población escolar más o menos, el TDAH y los trastornos de aprendizaje y, efectivamente, lo logramos como logramos el tema de las artísticas, del Bachillerato.

Mire, lo del decreto: la Lengua Vasca y Literatura son, por definición de normativa básica –ley y Real Decreto 1.105–, asignaturas de libre configuración autonómica. El departamento ya ha dicho que le da la misma consideración que a las troncales. Con respecto a lo que me dice de las artes, más que ser quienes –junto con la comunidad valenciana, por cierto, lo cual tampoco es extraño–hayamos salvado el bachillerato...

Luego, me habla del artículo 13. Si usted misma me dice que ya sabe que no pueden optar, ¿qué nos pide que hagamos?

Luego, sí que ha dicho una cosa: “A ver si se apuntan el tanto”. No se trata de apuntarnos el tanto. Hay una cuestión que nos preocupa mucho y yo creo que nos preocupa a todos y que le tiene que preocupar hasta al Ministro: tenemos que propiciar la escolarización sin fracaso escolar y sin abandono escolar temprano. Todo lo que sea salir de esos cauces es, no solo ir a un fracaso educativo, sino ir a una falta de desarrollo personal y de desarrollo social y a una injusticia relevante. Los que más lo necesitan son los que más

BORRADOR

apoyo tienen que tener y hay personas y colectivos que tienen serias dificultades y que merecen todo el esfuerzo, toda la atención, toda la sensibilidad. Al que no tiene problemas, hace falta ayudarle poco pero, a quien tiene una necesidad educativa específica –e incluyo ahí también a las altas capacidades, para que no se confunda lo que digo, porque también pueden ser carne de fracaso escolar–, hay que atenderlas especialmente. También la ley lo recogía y lo recoge.

Es verdad que ha habido multitud de propuestas no formalizadas que nos han servido, explorando otras vías al máximo. Ha habido reuniones hasta la saciedad. Por eso, yo desmiento absolutamente y digo que la señora Aranoa parte de una premisa absoluta y radicalmente falsa porque ha estado en Gobierno Abierto, ha estado en las webs, en las redes sociales, se ha convocado una Mesa de Padres y Madres donde se ha hablado del tema, ha habido cartas a cada uno de los centros, ha habido reuniones con asociaciones de directores y directoras, ha habido reuniones con representantes de la red pública a través de las asociaciones y de la red concertada a través de las patronales.

El Director General, que no es sospechoso por su larga tradición como funcionario y director de un centro público, se ha reunido con los que él considera y son sus compañeros en infinidad de ocasiones. Hay un contacto permanente, ha habido contacto con profesorado de muy distintos ámbitos –evito señalarles– y que a veces manifiestan posturas que no son conciliables porque lo que quiere uno se lo quita al otro –a veces–, ha habido contacto con colegios profesionales y, sobre todo, está el Consejo Escolar, que tiene la composición que el Parlamento ha querido que tuviera y donde podemos encontrar –en las Comisiones, en los dictámenes que emite, en los Plenos– representación de padres y madres, de alumnos y alumnas, de patronales, de universidades, sindicales, de la Administración y de quienes el Parlamento decide. Hemos hecho reformas para que, además, tuviéramos la voz y el voto de las personas con discapacidad, la voz de la igualdad, etcétera.

BORRADOR

Hay muchas más aportaciones, pero les digo una cosa importante porque me parece importante decírsela, además, hoy. Ya le he dicho que parte de una premisa falsa, que es que no ha habido reuniones, pero usted ha comenzado diciendo una cosa que es verdad, y es que ustedes están en absoluto y radical desacuerdo con la ley. Es más, sus sindicatos hermanos –si la palabra no ofende y, si ofende a alguno de los dos hermanos, la doy por retirada–, sus sindicatos –no sé cómo se llaman, no los quiero llamar “de clase”–, sus sindicatos han dicho claramente que se vaya a la insumisión. Entonces, ¿cómo vamos a consensuar con alguien que lo quiere es insumisión, incumplir y que se aplique el currículo por una escuela única, pública, vasca y euskaldun y laica? Quiero decir, ustedes dicen: “Estas son las lentejas, o las coges o las dejas”. Y esas no son las lentejas.

Sí que les quiero decir una cosa porque me parece importante: mañana van a estar ustedes con los representantes sindicales. No sé si vamos a hablar de lo mismo. Me explico: a mí me han traído ustedes a hablar del currículo, el decreto de los currículos, de la ESO y de Bachillerato. Me da la impresión –y puedo estar equivocado– de que, más allá de lo que les preocupe esto –que, sin duda, les preocupará–, hay una importante cuestión que está fuera del currículo, que es qué quieren –por decirlo con todo respeto– los de Música, los de Economía, los de Tecnología, los de Filosofía, los de Clásicas, los de Física... y esa es otra cuestión que no está aquí, que a lo mejor la tienen ustedes mañana y que yo ya sé que algún sindicato valiente a lo mejor coincide con mis tesis –no sé cuándo ha pedido la retirada– pero ha habido algún sindicato que ha dicho: “Nosotros queremos tal cosa” y yo he dicho: “Pues vamos a ir tomando nota de las cosas que se dicen” Pero, insisto: hoy estamos hablando de los currículos. Luego, ya se hablará de las implantaciones, de las cargas horarias...

Esencial, pasarelas, señora González. Esencial, idiomas y esencial, atender a quienes más lo necesitan.

Señora Ochoa, pero con lo bien que me caen a mí –y ustedes lo saben– las mujeres y los hombres de Olite. Si somos vecinos. Si, como

BORRADOR

decíamos en mis tiempos, íbamos a cortejar al pueblo de al lado porque no nos hacían caso las del pueblo propio. Lo digo en broma pero cómo no vamos a coincidir siendo vecinos, cómo no vamos a coincidir. Me llevo fenomenal. Seguro que ha dicho usted cosas que a lo mejor tenía alguna razón y otras que a mí me pueden haber parecido ser –no vamos a calificarlo (Risas) porque estamos en el último día y luego me dicen que doy caña y todas esas cosas– una improcedencia.

A pies juntillas coincido con su discurso de atención a las personas con NES, con trastornos, con discapacidades... ahí nos estamos jugando mucho como sociedad porque podemos ser una sociedad muy lista, con muchas capacidades prácticas pero, como nos falle el corazón, estamos hundidos. Necesitamos personas solidarias, justas, empáticas, amables, necesitamos una sociedad mejor más allá de lo que pensemos cada uno y tenemos que ayudar a construirla entre todos.

El profesorado: pieza clave. Mire, usted ha acabado agradeciendo mi trabajo y yo quiero agradecer el trabajo de todos y todas las que me han acompañado y, como no me quiero despedir porque tengo aquí la comparecencia de Sarriguren por lo menos, otro día seguiremos hablando.

Sí que agradezco estas cuestiones, les digo que nos preocupa, evidentemente, mucho el refuerzo de las instrumentales y, señora Gorri, estoy de acuerdo con usted en que todos podemos mejorar –cuando hablo de todos no me refiero solo a mí, que también–, la educación navarra es mejorable, de hecho, trabajamos en un proceso de mejora continua y, no porque estemos a la cabeza de España o por encima de la media en la OCDE y todas estas cosas, nos podemos sentir complacidos; podemos, a lo más, estar optimistas y animarnos en el trabajo.

Pero es verdad que la educación española, en su conjunto, necesita reformas importantes y eso lo saben los del PP y los del PSOE y, cuando lo quisieron hacer los del PSOE, los del PP se oponían y, cuando quisieron hacerlo los del PP, pasó al revés y eso es lo que yo creo que los ciudadanos

BORRADOR

nos piden que, por favor, dejemos de hacer, que miremos lo que vale por lo que vale y no por quien lo presenta y que nos pongamos de acuerdo, por el bien de todos, en aquellas cosas que son esenciales.

Nada más. La LOMCE ya ha entrado en vigor –sí que quería advertir esto–, implantaremos este curso completamente la FP Básica y completamente la Primaria y, además, todo lo demás que pide. La implantación en este vigente curso, ya han visto ustedes lo que ha dado de sí sabiendo que, evidentemente, nosotros creemos que hay muchas cosas que, en este año de rodaje legislativo y de desarrollo, necesitan impulso, trabajo y buena fe por parte de todos.

Que sigamos sumando al máximo y nos vemos el día de Sarriguren salvo que la retiren. No me haga esto porque entonces no me puedo... (Murmullos) Ah, ¿es de Geroa Bai? Pues no me haga esto porque, entonces, no me puedo despedir y no me gusta despedirme varias veces. Muchas gracias por todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Agradecemos la presencia también de los señores Gómez, Asín y Gorostiza. Muchas gracias por su atención, señorías y, sin más asuntos, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 5 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Buenas tardes. Bienvenidos; agradecemos su presencia, cómo no.

BORRADOR

Hoy tenemos dos temas potentes, o tres, mejor dicho, pero los tres, al fin y al cabo, están referidos a la participación. Quisiera dejarlo claro, desde el principio. El segundo punto es doble: ESO y Bachillerato. Por esa razón he dicho que son dos puntos, aunque en la comparecencia sólo aparezca uno.

Hablaremos en este primer punto sobre las acreditaciones, sobre las acreditaciones del conocimiento del euskera; pero no sobre el decreto: no entraré en lo que dicen ustedes en el decreto. Así lo dijimos en la petición de comparecencia. Nuestra solicitud es sobre la participación, sobre cómo han dado ustedes a conocer la propuesta, qué han hecho para que la gente participe, qué aportaciones han recibido y cómo las han gestionado.

Esta mañana hemos estado en el centro Andrés Muñoz Garde. Puede parecer que no tiene que ver, pero he escuchado una frase y he pensado que esta tarde la podía utilizar. Todos estábamos de acuerdo, todos los grupos, y el director ha dicho: no se puede amar aquello que no se conoce. Y así es, no se puede amar aquello que no se conoce, sobre todo si no se quiere conocer, o si ponemos obstáculos para que se conozca. Me estoy refiriendo ahora al euskera. Creo que es muy importante el conocimiento del euskera, que es un bien nuestro, patrimonio nuestro. Creo que también para usted será un tema importante dentro de la política lingüística.

Y teniendo esto en cuenta, les quiero recordar un artículo que ya he citado muchas veces, pero que hoy voy a repetir, y es el apartado 4 del artículo 7 de la Carta Europea. Es breve. Al definir su política con respecto a las lenguas regionales o minoritarias, las Partes –en este caso, el Estado Español y, por lo tanto, supongo que también el Gobierno de Navarra son los que adquieren ese compromiso– se comprometen a tener en consideración las necesidades y los deseos expresados por los grupos que empleen dichas lenguas" –creo que estamos hablando sobre del euskera–.

Aquí se dice que debe tener en cuenta a quienes empleen la lengua; en otro punto se dice que se debe tener en cuenta a los expertos. Por lo tanto,

BORRADOR

quiero saber qué han hecho ustedes para cumplir esto, cómo han garantizado ustedes la participación de las partes, cómo han garantizado la participación de los euskaltegis, dando por hecho que haya existido, y qué han hecho para tenerla en cuenta. Nada más. Muchas gracias.

(2) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Quisiera hacer una breve reflexión y aclarar algún extremo. Quizás no haya escuchado bien, pero hay algo que no coincide con la información de la que dispongo, y voy a explicar por qué.

Comenzaré por el mismo sitio que usted ha empezado. Dice usted que busca el mejor futuro posible, me imagino que en la educación; ha dicho que también hace lo mismo en el tema de la discapacidad en la educación. Me alegro, ciertamente. Supongo que también en el euskera. Ha dicho que trabaja para buscar puntos de encuentro. Supongo que también en el euskera. Pero me quedo en la mera suposición, porque luego, a decir verdad, yo al menos yo no lo veo. Los puntos de encuentro que yo veo, los puntos de encuentro existentes, ustedes no los amparan o fortalecen, sino justamente todo lo contrario. Esto es una percepción, esto es lo que puedo decir con algunos números en la mano. La ejecución presupuestaria dice lo que dice, y no es precisamente que ustedes amparen el euskera o que hagan políticas a favor de él.

Ha dicho que en asuntos de amor no valen las órdenes. Para amar algo no, pero sí para protegerlo. Y esto no lo digo yo; esto lo tienen ustedes escrito: para protegerlo, sí. Lo de amarlo parece que lo ha puesto usted en duda. Le agradecería que lo aclarara, porque me parece muy grave lo que usted ha dicho con toda tranquilidad: yo no tengo necesidad, no tengo por qué amarlo. Es su patrimonio, tanto como el mío, algo que debe ser amado y amparado.

Dicho esto, ha explicado usted qué han hecho, cómo lo han colgado en el gobierno abierto, qué plazo ha habido... Yo aquí tengo el decreto que

BORRADOR

ustedes colgaron en su momento, o el borrador del decreto, mejor dicho. Hoy ha mencionado –quizás esté confundida y no le he entendido bien–, le he entendido, que del 2 a 25 de febrero. Es lo que le he entendido; sin embargo, en los papeles que yo tengo dice que el plazo finalizaba el 12 de febrero. Es más; la página que ustedes colgaron, el último informe, es decir, donde dice cómo recibirán las aportaciones y cómo se admitirán, está firmado el 23 de febrero. Me sorprende que ustedes aceptaran o rechazaran aportaciones antes de que finalizara el plazo. Supongo que aquí ha habido un malentendido. Si el plazo era hasta el día 25, entonces entendería lo que usted ha dicho, y es que el 16 de febrero se volviera a colgar en la red. Porque si lo han hecho el día 16 de febrero y el plazo se acababa el día 12 febrero, no lo entiendo tanto. Le agradecería que me lo explicara.

Por otro lado, al explicar su proceso, no he visto –y me perdonaran, igual es que ya estoy espesita al final de legislatura– grandes diferencias comparando con cualquier otro decreto. Quizás sí, y si las hay, quisiera que las repitiera, las subrayara y quedaran claras. De lo contrario, si han actuado ustedes como con cualquier otro decreto, mi pregunta es porque han actuado así cuando la Carta Europea les demanda que hagan ustedes algo distinto. ¿O es que no vamos a tener en cuenta la Carta Europea? Y ya sé qué es y qué no es la Carta Europea, pero, en cualquier caso, la Carta Europea está colgada en la página web de Euskarabidea, y creo que ustedes la aceptan.

De nuevo le quiero preguntar si van a hacer ustedes un esfuerzo especial para acercarse a la ciudadanía, especialmente para acercarse a los euskaltegis. ¿O es que ustedes no creen que sean un agente importante? Si es así, díganlo, déjenlo claro y ya está. Yo creo que los euskaltegis tienen mucho que decir. Y si así es, no entiendo por qué se tienen que enterar de las cosas como se enteran. ¿O es que se las dijeron, o quizás no se las dijeron pensando que estaban asfixiados? Asfixiados por ustedes.

Ellos tanto aquí como en todas partes, han mostrado su actitud colaborativa, que siempre han expresado. No sé por qué no se aprovecha esto,

BORRADOR

no sé por qué, cómo no aprovechamos un factor así; me resulta difícil de entender. Me parece echar un potencial directamente a la basura.

Aún con poco tiempo, ellos han hecho algunas aportaciones, y han vuelto a mostrar su actitud de colaboración. Han hecho cuatro aportaciones. Hay cinco en total, y, como ustedes han dicho, de cinco se han aceptado cuatro.

Y esta es mi pregunta. Si en poco tiempo, sobre un borrador, ellos han hecho aportaciones y ustedes las han aceptado... ¿No hubiera sido mejor – pregunto–, no hubiera sido un proceso mucho más participativo y abierto si se hubieran ustedes sentado con ellos –con ellos y con otros, no lo cierro, pero teniéndoles en cuenta– para hablar, tener en cuenta sus aportaciones, debatir y reflexionar? No sé por qué no se hace.

Por un lado, vemos voluntad de participación por parte de los movimientos del euskera, y, al menos yo, lo que veo por parte de ustedes es que no hay partidas, no hay dinero, no hay interés, y, como usted ha manifestado aquí, no hay voluntad. Y verdaderamente, me parece muy triste, no desde el punto de vista de los sentimientos, sino –repito– porque se hurta una posibilidad a la sociedad, y eso me parece inadmisibile. Muchas gracias.

(3) SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bienvenidos, señores Iribas y Gómez.

Seré breve. La señora Pérez ha manifestado algunas preocupaciones que nosotros compartimos. La primera sería la relativa al procedimiento: aquí se han mencionado las fechas. Nosotros también tenemos el último informe sobre información pública, y en él se dice con claridad que ese procedimiento, la puesta en disposición del borrador del decreto en el gobierno abierto, era de diez días, del 2 al 12 de febrero, y que, sin embargo, desde entonces también se han podido recibir sugerencias; sin embargo, ese informe lleva fecha del 23 de febrero.

BORRADOR

El término participación es amplio, y normalmente ustedes lo entienden en base a un criterio muy restrictivo. Y cuando hablan una y otra vez de participación, falta que demuestren verdadera voluntad para ella.

Yo también tengo realmente una preocupación. Según la información que hoy ha dado usted, el borrador del decreto, lo han trabajado ustedes, por ejemplo, con HABE –y me parece muy positivo que así sea, por supuesto, por las razones que el propio señor Iribas ha expuesto–, pero lo que realmente me llama la atención es que no se haya trabajado especialmente con los principales agentes que están trabajando en la euskaldunización y alfabetización de adultos, y, dentro de ello, con los euskaltegis de iniciativa popular, que llevan los últimos 40 años trabajando a todo lo largo y ancho de Navarra. Llama la atención que no hayan recibido ninguna noticia de Euskarabidea durante los últimos largos meses. Por otro lado, no es de sorprender; seguramente, sentirán ustedes mucha vergüenza de mirarles a la cara, teniendo en cuenta que llevan desde octubre de 2012 sin recibir un euro. Sin embargo, yo creo que son agentes a tener en cuenta, no solamente para evitar que tengan que presentar unas aportaciones deprisa y corriendo –aunque también para ello–, sino para que sean tenidos en cuenta. Creo que las aportaciones que han realizado son reflejo de ello, que reflejan los medios con los que cuentan, su experiencia de muchos años, el hecho de que hayan euskaldunizado y alfabetizado a miles de estudiantes y su disposición a colaborar.

Por otro lado, hay un aspecto del que no es la primera vez que hablamos. Los agentes que han hecho sus aportaciones en el proceso participativo –entre muchas comillas–, se han tenido que enterar por Internet de si sus aportaciones han sido o no admitidas, y yo creo que esto es otro ejemplo del desprecio, económico y de otro tipo, que sufren los euskaltegis.

Yo mencionaría otra preocupación, que atañe ya al contenido. Por un lado, hasta qué punto es real la aceptación de estas aportaciones. Porque algunas han sido admitidas, pero luego se dice que una parcialmente, que la

BORRADOR

otra sí pero que su desarrollo queda a expensas de las convocatorias anuales; en cuanto a su cuantía.

Otra preocupación es, una vez recibidas las aportaciones, cómo va a ser el desarrollo del decreto, en qué plazos se va a hacer, cómo y cuándo se va a substanciar.

Y terminaría con una última reflexión, y es para afirmar que ustedes marginan la euskaldunización y alfabetización de adultos, al menos a la de iniciativa popular. Estoy de acuerdo en que vivimos bajo la necesidad de las acreditaciones y los exámenes, que son inevitables, y este decreto va por esa línea; pero, ciertamente, también es necesaria una reflexión, y esa es la única prioridad, que es precisamente si acaso no debería ser una prioridad garantizar unas condiciones adecuadas para la euskaldunización y alfabetización de adultos, para, de ese modo, fomentar dicha actividad. Muchas gracias.

(4) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias, de nuevo. No sabía yo que el señor Consejero fuera experto en genética. Le felicitamos. No sé cuándo ha conseguido usted esa titulación, pero es buena señal, señal de que usted tiene tiempo para profundizar en su sabiduría. Me parece positivo.

Tengo solo una preocupación. Tiene usted claro que eso de hacerse la víctima tiene un deje nacionalista. Así pues, no sé si es que usted se ha hecho de repente nacionalista; no le he visto en nuestras jornadas. ¿Se ha hecho usted nacionalista? Está bien saberlo.

Entraré en el tema que nos ocupa, pero antes de esto, y no en nombre de mi grupo, ni tampoco en nombre de lo que estamos aquí, sino en nombre de Aitziber Sarasola, quisiera recordar que esto es algo que ella solicitó. Ha cogido usted el paracaídas, y los siento, pero fue ella la que lo solicitó en su momento; no yo. Por lo tanto, quería decirlo, para que quede claro y en su recuerdo. Nada más. Sobre las acreditaciones, no es una mala noticia que se aborden. Usted

BORRADOR

ha cogido el paracaídas y ha dicho: me voy a lanzar con él. Pero, lo siento, me ha resultado doloroso y además con ése paracaídas que usted ha cogido me he acordado de una amiga y del trabajo que llevó a cabo, y creo que por lo menos es algo que deberíamos reconocer; por mi parte, por parte de mi grupo, reconocemos el trabajo que llevó a cabo en esta Cámara y también fuera de ella.

Esta petición de comparecencia procede de la LOMCE, es relativa al cumplimiento de dicha ley. Usted ha manifestado en otras ocasiones que la LOMCE no es la ley que ustedes hubieran hecho. Ha dicho usted más de una vez que la LOMCE se llevó a cabo sin el suficiente acuerdo. Yo, al menos, así se lo he entendido. No lo he buscado en la hemeroteca, pero estoy segura de que en el Diario de Sesiones está escrito. Recuerdo que una vez, creo que en el debate de una interpelación sobre el proceso de participación para la elaboración de la LOMCE, dijo usted que quizás no había sido el mejor modo de actuar por parte del Ministerio de Educación. Así pues, en ese sentido me ha sorprendido usted en cuanto al camino emprendido en Navarra para la aplicación de la LOMCE.

El camino que han emprendido ustedes para recibir aportaciones es el del Gobierno Abierto. Si quiere citar las aportaciones, me parece bien. Tengo aquí el último informe. La señora González ha dicho antes que era una gentileza. Está bien decirlo. El informe está colgado en la red. Yo también he leído cuáles son en este caso las aportaciones realizadas al decreto del currículum de la ESO. No puedo decir lo mismo sobre el currículum de Bachillerato, porque el único camino para ello es el Gobierno Abierto, y si en dicho portal entran ustedes en el currículum de Bachillerato les vuelve a salir el de la ESO. Es curioso y decepcionante el camino que usted ha elegido: el único cauce es el Gobierno Abierto, pero si entra usted ahí, resulta que no hay modo de acceder. Eso es lo que hay. Quizás han hecho ustedes algo distinto y no lo conocemos. Si es así, agradecería saber qué es lo que ustedes han hecho en ese proceso.

BORRADOR

Por otro lado, además del proceso, en esta petición de comparecencia nuestra, hemos hablado de otras cosas. Y le agradecería que me dijera cuáles son las diferencias, qué aspectos específicos han trabajado ustedes para que esto se la LOMCE a la navarra.

Igual que antes ha mencionado usted al Consejo del Euskera, ahora menciona al Consejo Escolar de Navarra, así aparece en sus escritos. Para evitar que usted diga que nosotros no lo hemos pedido, le recordaré que nosotros hemos pedido más de una vez participar en el Consejo Escolar de Navarra, y que todavía no lo hemos conseguido. Muchas gracias.

(5) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Tengo muchas cosas que decir y, como siempre, no sé si me dará tiempo. A ver cómo organizo las ideas que tengo escritas en medio de este lío.

Para comenzar, he de decir que mi primera intención era mencionar que en su momento usted dijo que no había tiempo suficiente, y entonces yo echaba en falta que volviera a lanzar ese mensaje. No lo he dicho, porque en ese momento se me ha olvidado, y porque no he seguido mi propio guion.

Hoy me he quedado verdaderamente sorprendida. Por un lado, termina usted pidiendo un acuerdo sobre la educación en Navarra; dice usted que quiere que la llevemos a cabo con sentido común, No es poco, ha venido usted aquí convertido en un total nacionalista. Dejemos a un lado las bromas. Ha dicho usted que quiere la quiere dejar fuera del debate político, pero luego ha estado toda la tarde dando caña en contra de los nacionalistas. No sé si es la manera más eficaz de buscar el acuerdo.

Ciertamente, si usted busca el acuerdo, no sé qué interés tiene en ridiculizar nuestras iniciativas, como hoy ha hecho. Hoy lo ha vuelto a repetir: la LOMCE va más allá de esta iniciativa. Por supuesto, yo no lo he puesto en duda, pero no me negará que estos dos decretos son fundamentales. Eso no

BORRADOR

me lo negará. Ya sé que es mucho más que todo esto, pero también son estas cosas, y creo que están siendo objeto de debate y también creo que es lógico que las traigamos aquí, para saber cómo ha llevado usted a cabo hasta ahora lo que ha dicho. Eso era lo que queríamos saber.

Ha hecho usted de antemano nuestro discurso y su respuesta: ha dicho usted qué hemos afirmado en la Comunidad Autónoma Vasca y qué vamos a decir aquí. Yo, en este momento, no estoy ni en Gipuzkoa ni en Vitoria; no: estoy en Pamplona, y estoy preguntando por la educación en Navarra, y quisiera que usted también hablara sobre ello. Esto es lo que quería.

Ligándolo con lo anterior, de algún modo ha dicho usted hoy –o eso le he entendido– que ha habido más o mucha más participación o aportaciones. Tengo aquí catorce aportaciones. No sé si luego ha habido más, pero el último informe que yo tengo es el de 18 de febrero. Aquí aparecen catorce aportaciones y, por cierto, una es de ustedes. Así pues, las aportaciones externas son trece. Yo creo que en un tema fundamental como éste –al menos para mí lo es– trece aportaciones son pocas, a la vista de la preocupación que existe en los centros. Y no creo que esté mal que hagamos público aquí que pensamos que son pocas aportaciones y que ha habido poca participación, teniendo en cuenta, sobre todo, que usted en su momento dijo que esta no era la mejor manera de buscar el acuerdo. Entonces, me sorprende. Esto en cuanto al procedimiento.

Yo quería remarcar algunos aspectos concretos. Usted está diciendo: aquí y aquí hemos hecho nuestra propia aplicación. Y ha hablado usted en general de pluralidad, de equidad, de pasarelas. Sabe usted que en eso estamos de acuerdo. ¿Cómo me voy a poner a hablar en contra de la equidad o de las pasarelas? No es esa nuestra intención. Pero ¿dónde está esto recogido en su decreto? Eso es lo que quiero saber yo, lo que quiere saber nuestro partido y lo que en los centros se está preguntando. Existe preocupación, ciertamente, y ustedes deberían saberlo. Entonces, usted ha

BORRADOR

querido decir claramente que quiere buscar el acuerdo, y yo le he de decir claramente que en los centros hay preocupación.

Empezaré enseguida con el decreto, pero ha dicho usted, casi de refilón, que ha tenido muchas reuniones tanto con los directores como con los centros, los padres... Eso es lo que pedíamos, de algún modo. En el informe lo podemos leer, pero ¿qué había más allá? Me alegro de que haya tenido usted estas reuniones, pero ¿qué han sacado de ellas? Si se han reunido con los directores, entiendo que habrá habido aportaciones. Las aportaciones que hay aquí no las han recogido porque el texto haya estado colgado en el portal del Gobierno Abierto. Las han recogido porque han trabajado por otras vías. Y lo que quiero decir es que deben ustedes trabajar al máximo en esas otras vías, porque si llega un acuerdo llegará por ahí. Pero lo que nosotros hemos recogido o lo que nos han dicho es que esas vías han sido muy escasas, que han sido pocas. Eso es lo que nos ha llegado. Ojalá estuviéramos equivocados.

Quisiera dejar claro lo relativo al Bachillerato. El problema no es que yo tenga o no el texto del Bachillerato, el problema es lo que está sucediendo, lo que hemos denunciado. Luego hablaremos y le enseñaré cómo se entra y qué sucede, y si lo arreglan, mucho mejor, pero que sepan que eso es lo que está sucediendo.

Ahora hablaré sobre el decreto, e intentaré hacerlo rápidamente. Quería hablar sobre ello y le haré unas preguntas concretas. Me gustaría saber qué nos contesta. Ha hablado usted de asignaturas troncales, de la solicitud hecha por algunos y de su contestación. Lo he leído. Ya sé qué dice el Real Decreto y también sé qué dicen ustedes.

Ha sido usted muy generoso. Sea también usted generoso conmigo.

Las troncales. Aquí al menos podían mencionar ustedes que el euskera, a pesar de no ser troncal, tendrá el mismo tratamiento. No lo dicen. Al principio, se define qué son asignaturas troncales y asignaturas de libre configuración autonómica. La definición es importante, y en ella se dice lo que se dice. Por lo

BORRADOR

tanto, no estaría mal que en la definición hubiera una excepción. Esto por un lado.

Después, en la página tres se hace mención a la necesidad de hacer un diagnóstico. Se supone que el decreto se quiere dirigir a nuestras necesidades; sin embargo, ¿está hecho este diagnóstico o no lo está? ¿Cómo se va a hacer? Esa era otra preocupación.

La siguiente. En cuanto al arte, está recogido ahí. Ya sé cuál es su respuesta, pero creo que podían decir ustedes mucho más.

En el artículo trece, se dice lo siguiente: los alumnos y alumnas podrán estar exentos de la asignatura lengua vasca y literatura. En otros casos dice qué tendrán que cursar a cambio. En este caso, por el momento no está regulado qué tendrán que cursar; aquí podrían ustedes haber dicho: en su lugar, elegirán o no podrán elegir. Ya sé que no podrán elegir, pero el Gobierno de Navarra..., no sé, podía haber dicho algo más.

Algo muy práctico, artículo 14.3.1: lengua castellana y mate no, lengua vasca y mate no. No se puede promocionar. Ya entienden a qué me refiero. ¿Y qué pasa con lengua castellana y lengua vasca simultáneamente? Y la misma pregunta, y ya me paso al castellano. Lengua castellana de un nivel y lengua castellana de otro, o lengua vasca de un nivel y lengua vasca de otra, que son dos asignaturas distintas, como bien aparece en el decreto, ¿cómo se va a tener en cuenta? A mí no me queda claro.

Otra pregunta muy directa, e igual aquí hasta les doy la posibilidad de apuntarse un tanto. 15.9: el Departamento de Educación podrá establecer medios de atención personalizada dirigida a aquellos que no han aprobado la evaluación final. ¿Esto es un apaño? ¿Esto qué es? Eso quería saber yo hoy, qué es esto.

BORRADOR

No me da tiempo a acabar de concretar las preguntas que tenía y, si por lo menos nos pueden pasar el tema de Bachillerato, podríamos seguir hablando. Muchas gracias.